

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2006-2009
LOLOTLA

C. Rogelio Melo Vargas

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Fundamentos jurídicos.
Misión y Visión.
Vinculación de planes de Desarrollo.
Ejes rectores de Desarrollo.
Principios y Valores de Gobierno.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Referencias Geográficas
Indicadores de Desarrollo

4.- PRODUCCIÓN ECONOMICA PARA EL DESARROLLO.

4.1 Agrícola
4.2 Pecuario
4.3 Forestal
4.4 Apícola
4.5 Acuícola
4.6 Turismo
4.7 Comercio y Abasto
4.8 Industria
4.9 Minería
4.10 Comunicaciones y Transportes

5.- BIENESTAR SOCIAL PARA EL MUNICIPIO.

5.1 Desarrollo urbano
5.2 Ecología
5.3 Vivienda
5.4 Educación
5.5 Juventud y Deporte
5.6 Cultura
5.7 Salud
5.8 Asistencia Social

6.- SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA CIUDADANIA.

6.1 Agua potable
6.2 Drenaje y Alcantarillado
6.3 Electrificación y Alumbrado Público
6.4 Panteones
6.5 Rastros
6.6 Seguridad Pública
6.7 Catastro
6.8 Limpieza

7.- TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

7.1 Gasto Público Eficiente.
7.2 Fortalecimiento Hacendario
7.3 Honestidad y Modernidad Administrativa
7.4 Planeación Democrática.

8.- EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006-2009.

9.- ANEXO

Listado de Programas

Cartográfico

Organigrama del H. Ayuntamiento 2006-2009

PRESENTACIÓN.

El desarrollo integral del municipio de Lolotla, es preocupación permanente de quienes vivimos y trabajamos para su beneficio, aceptamos la realidad de un histórico rezago, de fuertes demandas sociales y la necesidad de ordenar en todos los aspectos el territorio municipal con soluciones inmediatas y una visión a futuro. Bajo tales premisas fundamentales, el Sistema Municipal de Planeación Democrática impulsado por esta administración incorpora esa perspectiva funcional a la administración municipal.

En cumplimiento al compromiso contraído con la ciudadanía de Lolotla a partir del día 16 de Enero del año 2006, y en respuesta a sus demandas y necesidades de progreso y bienestar social, plantea en este instrumento de desarrollo las vertientes que reflejan las debilidades del municipio pero sobre todo las grandes fortalezas para impulsar una mejor calidad de vida a la población.

La elaboración del Documento fue conforme lo establece la normatividad; se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal donde en sesión plenaria de COPLADEM por mesas de trabajo los ciudadanos expresaron su punto de vista, las expectativas, las necesidades y propuestas en los diferentes temas para el desarrollo del Municipio, se asentaron los compromisos de mi campaña, así también se tomó la opinión y comentarios de las diferentes áreas administrativas que conforman esta administración municipal. A través de éstas acciones de planeación, el presente documento logra sintetizar de forma amplia y consistente los resultados de la aplicación de instrumentos de conocimiento del punto de vista de los habitantes de Lolotla. Es decir, nuestro *Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009*, es producto de una amplia consulta ciudadana y del compromiso de quienes llevaremos a cabo las acciones de Gobierno.

El reto no es fácil pero la confianza depositada en mí por los ciudadanos es un aliciente para buscar arduamente lo necesario ante todas las instancias de Gobierno para acelerar y lograr el desarrollo.

Por ello comparto que el recurso más valioso y la riqueza del desarrollo de un pueblo es su gente, con ella nuestro compromiso de servir a las mujeres, hombres, niños, jóvenes, personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

Emprenderemos un Gobierno Municipal con prosperidad y certidumbre que permita mejor seguridad pública, mayor impulso a la educación y salud, más espacios deportivos, culturales y de recreación, mejor Imagen Urbana y protección a la ecología, permitiendo con ello la actuación de un Gobierno sustentado en el mandato ciudadano y de atención a sus demandas.

Trabajaremos en los proyectos de inversión, desarrollo y progreso del Estado de Hidalgo, en las acciones honestas, transparentes y de resultados, de legislaciones e iniciativas, como las que encabeza y promueve el **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Gobernador de Nuestro Estado**, sumados seguiremos impulsando el desarrollo para que nuestros hijos tengan una mejor vida.

Así, el Plan Municipal de Desarrollo que se presenta es el resultado de la organización social, entorno de un proyecto de vida digna para todos y cada uno de los Lolotlenses, en el que la sociedad asumió de manera plena el compromiso de ser gestores de su propio desarrollo, refleja mi espíritu de servir, pero sobre todo esta propuesta de trabajo que se plantea no con compromisos de oportunismo político ni acciones que no se puedan alcanzar, esta propuesta ofrece conductos concretos y sólidos para el desarrollo y progreso del pueblo de Lolotla durante el periodo 2006-2009.

“Por un Municipio con mejores Acciones”

***C. Rogelio Melo Vargas
Presidente Municipal Constitucional.***

INTRODUCCIÓN.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo en su artículo 144 Fracción II, La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo en su artículo 43 y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo en su artículo 52 Fracción X en tiempo y forma presento el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, documento que será la base del quehacer gubernamental durante la presente administración. Así como la importancia que reviste el tener conocimiento sobre las condiciones y características actuales del municipio de poder ponderar en su justa dimensión las debilidades y potencialidades para el desarrollo de las comunidades que integran el municipio.

El PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006-2009, permite no solamente a la Administración Pública Municipal y al H. Ayuntamiento crear y mantener una visión y misión de gobierno, sino también manifiesto mi sentir, compromiso, y se detalla nuestra situación actual de los problemas existentes, a través de objetivos, estrategias y las líneas de acción que nos llevarán a buscar de manera conjunta las posibles soluciones y plantear retos de desarrollo.

Sobre todo es un instrumento de política social y económica para el presente y el futuro, por ello, la perspectiva funcional, es a largo plazo y con la voluntad social que tal documento exige, no podemos ni debemos olvidar que la ciudadanía es el origen y destino de toda acción gubernamental, más allá de los periodos constitucionales

Misión:

Promover el desarrollo integral, aprovechando su localización geográfica lo que favorece el entorno de desarrollo económico, a través la conservación de los recursos naturales mediante el aprovechamiento de las oportunidades, fortalezas y potencialidades ambientales para un desarrollo sustentable y en equilibrio con un ordenamiento territorial y urbano, basado en una cultura social ecológica comprometida con los factores de la producción Contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad Lolotlense, mediante la elaboración de proyectos, acciones reales y medibles.

Además de propiciar el desarrollo humano y social basado en valores, conocimientos y competencias, que permita acrecentar el capital humano al servicio de la comunidad, mediante la satisfacción permanente de las necesidades de infraestructura y servicios con calidad.

El H. Ayuntamiento, fundamentado en la gestión y eficiencia administrativa, con sentido de la planeación participativa como instrumento que facilite y encause los esfuerzos e iniciativas del sector público y privado, garantizando la concurrencia de la sociedad en la toma de decisiones relativas con el desarrollo integral del municipio.

Visión:

Lolotla un municipio transparente y confiable en su administración pública, segura, ordenada, con una amplia participación ciudadana, con un alto nivel de reconocimiento en beneficio para mejorar la calidad de vida de los Lolotlenses.

Promoviendo la búsqueda, consolidación e institucionalización de los fondos públicos y privados para la ejecución de programas y acciones específicas de impacto social, atrayendo la inversión de organismos nacionales y extranjeros involucrados en el crecimiento e incorporar nuevas formas de financiamiento para los diversos proyectos de desarrollo, la dotación de infraestructura, y la promoción, elaboración y ejecución de programas y proyectos productivos para un bienestar social de la población.

Vinculación de Planes de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, encuentra sustento en el **Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011**, tomando en cuenta la estructura, contenido y metodología de los grandes ejes rectores y temas de desarrollo. Así como con los lineamientos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006.

El Plan Estatal de Desarrollo, en sus políticas sociales, considera como prioridad la atención de las demandas y necesidades de los individuos y familias que se encuentran en condiciones de desventaja y vulnerables en el proceso de desarrollo, como los indígenas, los emigrantes, las mujeres, los hombres, los Adultos Mayores y los niños, así mismo impulsa el progreso de toda la sociedad en su conjunto.

El Plan Municipal de Desarrollo señala que la atención política, económica y social de la sociedad, es una responsabilidad irrenunciable de todo Gobierno. En el municipio Lolotla, trabajamos en esta gran tarea, como una búsqueda permanente de equidad y vida digna para la población que se encuentra en un ambiente de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

Ejes Rectores de Desarrollo.

La población del Municipio de Lolotla atraviesan por situaciones complejas que ponen en riesgo su integridad como personas, para atenderlas no basta con satisfacer sus necesidades básicas, sino que, como Gobierno, existe el compromiso para realizar un trabajo con mayor profundidad que implica considerar acciones multifactoriales que permitan conocer más a la persona como ente humano, ubicándolo en su propio contexto, dando con ello el sentido de integralidad al proceso de desarrollo.

Para su logro, se fomentará y fortalecerá la participación social e interinstitucional de dependencias federales, estatales y municipales, así como de organismos no gubernamentales nacionales y estatales mediante convenios de coordinación y colaboración, así como a través de la atención de las prioridades del municipio con 4 ejes de desarrollo como son: Producción Económica para el Desarrollo, Bienestar Social para el Municipio, Servicios Públicos para la Ciudadanía y Transparencia Administrativa Municipal.

Principios y Valores de Gobierno.

La visión que soportan estas respuestas, solo podrá hacerse realidad a través de los principios de Gobierno - Sociedad:

- Una Administración, democrática con justicia y equidad.
- Una Administración, que impulse fuentes de ingreso para y con la sociedad.
- Una Administración, que garantice el desarrollo y progreso social.

Es por esto que es indispensable articular acciones en programas de desarrollo integrales, que vinculen los esfuerzos públicos, privados y sociales hacia la misma dirección.

Programas que deben tener las directrices cualitativas y cuantitativas pertinentes y que estén soportados en proyectos específicos, que sean coherentes con el desarrollo del Municipio y los Sectores involucrados.

Un adecuado sistema de valores sostiene el pensamiento y la acción de quien lo hace suyo, los valores del equipo de trabajo que integra el actual Gobierno Municipal son los siguientes:

Honestidad.- La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es primordial en el servicio público. La población debe identificar en su Gobierno su propia forma de ser con el fin de que toda la ciudadanía resulte beneficiada a largo plazo.

Transparencia.- La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera su vida. En la medida en que un Gobierno logre abrir sus puertas con este propósito, de una manera siempre equilibrada, ganará la confianza de sus ciudadanos.

Participación.- No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda comunidad presenta. El actual Gobierno Municipal está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

Eficiencia.- La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber del Gobierno Municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.

Franqueza.- El valor de la verdad es compartida por todos. En el servicio público, la franqueza se convierte en la principal fuerza para que la comunicación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía fluya de manera clara.

Orden.- Este valor es un requisito inevitable para lograr los anteriores. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio para realizar acciones que generen beneficios en la comunidad a largo plazo.

Justicia.- El actuar siempre con espíritu de justicia permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables.

Con rumbo definido convoco a todos los Lolotlenses a sumar esfuerzos para que juntos alcancemos las metas aquí planteadas y hagamos de Lolotla un Municipio con mejores condiciones de vida y oportunidades para todos.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Referencias Geográficas

El Municipio de Lolotla se localiza al norte del Estado de Hidalgo, su superficie territorial es de 215 kilómetros cuadrados, que representa el 1.2% de la superficie total del Estado y a una altitud de 1620 metros sobre el nivel medio del mar.

Sus coordenadas geográficas: Latitud Norte, 20° 50' 21" y de Longitud Oeste de 98° 43' 07". Las colindancias del municipio son al Norte con los municipios Tamazunchale S.L.P. y el municipio de Tepehuacán, al Sur con los municipios de Molango y Xochicoatlán, al Oeste con los municipios de Molango y Tepehuacán de Guerrero, al Este con los municipios de Tlanchinol y Canalí.

Reseña Histórica.

El origen del nombre toponímico de Lolotla es de la Lengua Náhuatl, combinación de las palabras "teolotlan y telolotti" que significa "Lugar de Cantos Rodados" y "Lugar de Lomas" Parte de lo que hoy en día conocemos como el municipio de Lolotla perteneció al señorío de Metztitlán en esos tiempos Tzomtzin señor de Jaltocán capital de los Otomíes pretendió independizarse de Aculhuacan y al ser derrotado por los ejércitos imperiales huyo a Metztitlán instalándose en la región que declaró independiente con las provincias de Molango, Tlanchinol, Lolotla, Llamatlan, Atlihuahuetzian, Malila, Xochicoatlán, Yahualica y Tianguistengo.

Un grupo de hombres distinguidos como Blas Marín, Casimiro Ángeles, Martín Montiel, Luis Quijano, Celso Vargas, Luardo Vargas, Antonio González y otros, acudieron ante las autoridades estatales y con argumentos justos y significantes consiguieron de la H. Legislatura, por conducto del C. Antonio Tagle. Gobernador Constitucional del Estado, el día 2 de marzo de 1870 la erección del municipio de Lolotla, en ésta época la extensión territorial fue muy agradable, pues en el año de 1883 se fraccionó para formar lo que hoy se conoce como el municipio de Tepehuacán de Guerrero.

El período porfirista estuvo representado por el jefe político Tomas Austria.

Al iniciar la revolución mexicana la población se declaro "gubernista" y militante de las filas maderistas integrándose una guardia local con Joaquín Castillo, Claudio Garibaldi, Hermenegildo Rosal, Rosalino Ángeles y otros. La situación política de entonces estuvo a cargo de Cándido Maraño, Gumercindo Vargas y Daniel Cerecedo.

Relieve.

La mayor parte de la superficie del Municipio de Lolotla esta constituida por una topografía muy accidentada, con acantilados; la superficie semiplana es reducida, con lomeríos bajos en los microvalles.

Se localiza fisiográficamente en la provincia de la Sierra Madre Oriental, en la subprovincia del Carso Huasteco, y su sistema de topo formas es la Sierra.



Los montañas más importantes son:

- Cerro Pilatlean con un altitud de 1780 msnm.
- Cerro El Agua Bendita con un altitud de 1540 msnm.
- Cerro Chinconcoac con un altitud de 1500 msnm.
- Cerro Hueiteptl con un altitud de 1460 msnm.
- Cerro Cinco Palos con un altitud de 740 msnm.
- Cerro Tecamachal con un altitud de 620 msnm.

Climas.

El clima que se presenta en el municipio se clasifica en:

- Semicálido húmedo con lluvias todo el año Acf, en un 64.50% de la superficie territorial.
- Templado húmedo con abundantes lluvias en verano C(m) en un 3.30% de la superficie territorial.
- Templado húmedo con lluvias todo el año C(f), en un 32.20% de la superficie territorial.

La precipitación pluvial corresponde a 1,420 milímetros por año, donde el período de lluvias es de junio a septiembre.

Hidrología.

La región hidrológica que le corresponde a la superficie del municipio es la Pánuco, y su cuenca correspondiente es la del Río Moctezuma, la subcuenca es alimentada por los Ríos Amajac, Río los Hules y Río Claro, todas ellas, provenientes del norte del municipio. Los arroyos existentes son Amaxatl, Ixtlapal, Agua Salada y Huaxcatla, y algunas pozas como Xalancuateno, Piedra Morada y el Catetal.

Flora y Fauna.

El municipio cuenta con bosque principalmente pino y encino, asociados con pastos y zacatal, son pocas las zonas semiáridas localizadas, selva alta perennifolia y matorrales.

La fauna esta constituida por aves de rapiña, águila chica, zopilote, cuervo, tordo y murciélago.

Escasamente de venado cola blanca, en extinción, víbora, conejo, armadillo, pato, mapache, tuza real, jabalí, lince, gato montes en menor cantidad estos tres últimos; y una gran diversidad de aves.

Población.

Una característica fundamental en las zonas rurales es la dispersión considerable de la población en pequeñas localidades.

Los factores de marginalidad de estancamiento en las áreas rurales son más intensos por el estancamiento productivo, la disminución real de los ingresos y la desigualdad de las condiciones de vida entre la población rural y urbana, la cual se ha mostrado, en parte con las diferentes tendencias existentes entre la fecundidad y la mortalidad infantil.

La población del Municipio, esta concentrada en 29 comunidades, que a continuación se enlistan:

| LOCALIDAD | HABITANTES | LOCALIDAD | HABITANTES |
|--------------|------------|--------------|---------------|
| Lolotla | 685 | La Unión | 120 |
| Acatepec | 600 | Mazahuacan | 350 |
| Capultitlan | 42 | Ocotlán | 90 |
| Contepec | 143 | Quimixtla | 70 |
| El Barco | 340 | Santiago | 130 |
| Chalma | 470 | Tetlpaya | 31 |
| Chantasco | 697 | Tentla | 270 |
| Chinconcoac | 1,400 | Tlacoizintla | 90 |
| Chiquitla | 411 | Tlaltepingo | 476 |
| Cuatlitanapa | 130 | Xalcuatla | 818 |
| Huitznopala | 365 | Xuchipantla | 238 |
| Ixtacuatla | 510 | Xuchitlán | 750 |
| Ixtlahuaco | 1,108 | Comontla | 102 |
| La Florida | 110 | Tolago | 645 |
| La Pimienta | 33 | | |
| | | Total | 11,224 |

Se observa que ni la cabecera municipal Lolotla, ni Ixtlahuaco, que son las comunidades más importantes, no son de las mayor población dentro del municipio, siendo Chinconcoac la de mayor población por la influencia de la Minera Autlán.

La densidad de población corresponde a 50.7 habitantes por km².

Todas las localidades son menores de 2,500 habitantes, por lo cual entran a la clasificación de rural.

La población indígena en el municipio esta inserta en todas las comunidades. Su lengua es la Náhuatl. Limitada por las restricciones económicas; simboliza a la vez una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico, y religioso. Es un sistema comunitario. El

municipio tiene la obligación y prioridad social de respetar sus hábitos, símbolos, costumbres, valores y actitudes. Se identifican en determinados grados de las siguientes características: el gran apego al territorio histórico y los recursos naturales de esas áreas, e identificación propia. Producción principalmente orientada hacia la subsistencia.

Indicadores de Desarrollo

Educación

En materia de educación podemos decir que Lolotla cuenta con una zona escolar, escuelas en algunas comunidades pertenecientes a zonas de Canalí, Tlanchinol y Huejutla.

La educación que se imparte es pre-primaria, primaria, secundaria, y preparatoria bilingüe así como el servicio de cursos comunitarios (CONAFE)

Este municipio cuenta con un total de 3,397 alumnos, en los diferentes niveles de educación (de alumnos inscritos.)

Salud

Cuenta con 5 unidades médicas rurales del Instituto Mexicano del Seguro Social y un centro de salud por parte de la SSAH 4 unidades médicas de SSAH, 10 casas de salud coordinadas por servicios de salud del municipio.

En el cual el servicio médico que se presta en la comunidad entre otros es el siguiente: Orientación en planificación familiar, pruebas de cáncer, programas de vacunación Control de embarazo, Primeros auxilios, urgencias de fracturas Quemaduras, etc.

Deporte

Generalmente la población infantil y juvenil ocupa su tiempo libre en la practica del básquetbol y fútbol en las canchas municipales.

Los juegos deportivos tienen gran aceptación dentro de la juventud, hay torneos de básquetbol, voleibol, fútbol, en ocasiones, se juega el torneo de cintas o jineteo, siendo este de gran recreación para la población en general.

Así mismo se organizan torneos intercolegiales de estos deportes en el cual participan con entusiasmo todos los alumnos de diferentes escuelas.

Vivienda

Este municipio cuenta con programas de autoconstrucción y acciones de vivienda; predominan las casas con muros de ladrillo, adobe, madera; y techos de lámina, palma y concreto; cuenta con servicio de agua potable, energía eléctrica y en su mayoría es de propiedad privada.

Servicios Básicos

Cuenta con los servicios de agua potable, drenaje, luz eléctrica, alcantarillado, pavimentación, alumbrado público, unidad deportiva, auditorio y panteón en las principales comunidades.

Generalmente todas las comunidades tienen tres o cuatro manantiales como mínimo, estos formando pequeños pozos y arroyos, por lo cual las comunidades que no tienen agua potable subsisten adecuadamente.

Vías de Comunicación

Lolotla está comunicada por la carretera Federal 105 México-Tampico; la cual atraviesa el municipio en un tramo aproximado de 12 km. de pavimento, a su paso beneficia directa o indirectamente a la cabecera municipal y a Ixtlahuaco así como a la comunidad de Acatepec, Huitznopala, Tlaltepingo.

La carretera 105 antes de llegar a la comunidad de Ixtlahuaco, que está en el entronque con la carretera pavimentada a Canalf, en su paso comunica al pueblo de Contepec.

Las demás comunidades están comunicadas por veredas o caminos de Herradura.

Medios de Comunicación

Las comunidades que integran el municipio captan estaciones de radio.

Existen estaciones XHGO Vocero Huasteco que difunde programas en lengua indígena (náhuatl) y en español, éstas transmiten cápsulas que intentan rescatar las costumbres y tradiciones de los pueblos

Principales Sectores, Productos y Servicios**Agricultura**

La superficie cultivable es de temporal, como característica del área esta supeditada a los regímenes pluviométricos precisos, heladas, nevadas, a lo accidentado del terreno y escasos insumos para elevar la producción.

En la zona se produce el café con una superficie sembrada y cultivada de 1,097 hectáreas, así como el maíz con 1,825 hectáreas y la caña de azúcar con 46 hectáreas.

Los cultivos básicos como frijol, haba, calabaza, y chile, no son comercializados, estos son utilizados para el consumo de las familias y de la población haciendo así una especie de trueque de alimentos.

Hay lugares en que se hacen tres siembras, los campesinos les llaman: sahuasmil, tonalmil y temporal, en otros solo se hacen dos.

Desde épocas muy remotas se utilizaban herramientas hechas de madera, ellos sembraban a pique, desyerbaban con gancho de madera.

Así fueron cambiando y evolucionando sus herramientas pero seguían siendo básicamente de madera palas, coas, huingaro, machetes de madera, el tradicional arado de madera, el yugo de madera que le colocaban a los toros atado con una coyunda de piel " el gorguz", así como el hacha y cuñas, esta herramienta hasta la fecha se sigue utilizando.

En el municipio la forma en que se prepara la tierra para sembrarse es la siguiente:

Se realiza una roza del lugar luego se quema toda la hierba para el deshierbe. Se utiliza el huingaro y el gancho de madera, una vez preparada la tierra se deposita la semilla con coa o con un palo, o bien se puede utilizar arado de madera para labrar o barbechar, así los campesinos de esta región trabajan jornadas de sol a sol.

Estos campesinos son firmes en sus costumbres y tradiciones ya que se dice que sembrar en luna maciza es para que la mata este fuerte, y cosechar en luna maciza para que la semilla dure más tiempo.

Ganadería

En lo que concierne a la superficie ganadera, la extensión es de 13,155 hectáreas de las cuales 508 hectáreas son pradera, y de 1,350 hectáreas son de matorrales.

Las especies que existen son de ganado mayor y menor, existiendo pequeños potreros para 25 o 50 cabezas de ganado, la cruce de ganado cebú ha mejorado la raza aunque la producción de leche es regular por la poca calidad de las vacas.

Predomina la raza criolla en bovinos mejorado con el canje de sementales. La ganadería es una actividad que muestra prosperidad en el municipio, explotándose el ganado de cría y leche así como el de engorda que rinde mejores utilidades.

En cuanto a numero de cabezas aquí tenemos algunos datos, la cría de ganado bovino de leche se le considera una población total de 4,241 cabezas, porcino con 2,232 cabezas y caprino de 98 cabezas.

Igualmente la población de aves de postura y engorda, así como pavos y guajolotes es de 26,000 teniendo también producción de miel y cera de abeja.

Silvicultura

El 25% de la superficie de este municipio es de uso forestal, lo que representa 5,560 hectáreas en las cuales sólo 1.150 hectáreas corresponden a área arbolada comercial.

Para alcanzar esta producción es necesario incorporar a 5 ejidos y 22 pequeñas propiedades al programa de aprovechamiento forestal.

Resumiendo la mayor parte de las especies de árboles son aprovechados con orientación básica, los artesanos trabajan duro para lograr hacer una docena de tablas, con herramientas improvisadas, sierra voladora, cuña de madera, hacha y machete.

Minería

La explotación de los minerales en el municipio es principalmente de manganeso, ya que se encuentra una veta muy grande, explotada por la compañía minera Autlán en la comunidad de Ayotetla la que se considera como el centro industrial minero.

Industria y Comercio

El comercio es una actividad económica importante en el municipio, los distintos giros comerciales, expenden artículos indispensables para la necesidad de los habitantes de los ranchos, la mayoría de los ranchos por distantes que estén del centro cuenta con una pequeña tienda miscelánea.

En la superficie municipal hay doce tiendas CONASUPO que abastecen a las rancherías cercanas.

El tianguis o plaza se hace los lunes, en la comunidad de Ixtlahuaco, viernes y sábado en la cabecera municipal.

A este comercio ambulante llegan diferentes campesinos a vender su producto, naranja, lima, limón, durazno, manzana y plátano.

También se venden zapatos, huaraches, hay venta de animales grandes como caballos, toros y pequeños como gallinas pájaros guajolotes, la venta de artículos de fierro como machetes, huingaros, palas etc., son esperadas por cada municipio.

Turismo

Tiene como atractivo los cerros de Pilatán, Santa Cruz y Tacaballo que en conjunto forman las silueta de un Águila, además los cerros de Amatepec, la Estrella, La Cuesta del Gato y Allende y grutas de Pichingo.

El Municipio de Lolotla ofrece al turista, hermosos paisajes entre sus lomas boleadas y sus verdes campos, es de gran belleza ver la nube echando en las partes bajas, semejando una planicie blanca o gris, en la cabecera municipal su monumento arquitectónico construido en la era Agustina.

Es de especial atractivo el cerro de Pilatia con su cueva conocida como “La cueva del León”.

Así como el lugar tradicional conocido como “La Lomita y El Calvario” o bien transportarse a Chintla donde posiblemente existió un adoratorio tolteca.

En la comunidad de Ixtlahuaco existe una hermosa cueva con un águila dentro, así como en Cuatetla y su cascada que embellece especialmente ese lugar.

Continuando nuestro viaje no podemos dejar de mencionar el río Claro y Tamala así como la comunidad conocida como El Barco.

Así bien este municipio invita al visitante a pasar momentos inolvidables y de gran belleza entre montañas y exuberante vegetación.

Así como todas las comunidades serranas.

Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa de 12 años y más del municipio asciende a 3,038 de las cuales 13 se encuentran desocupadas y 3,025 se encuentran ocupadas.

EJES DE DESARROLLO MUNICIPAL.

La política económica y social del municipio de Lolotla, esta determinada en ejes de desarrollo y temas prioritarios de atención a la demanda ciudadana que permitan el desarrollo de las comunidades y el bienestar social de la población. Tomando en cuenta las siguientes directrices que establece el Municipio de Lolotla.

- ❑ Participar de manera coordinada conjuntamente con la administración federal y estatal y con organismos no gubernamentales e internacionales, en el estudio, programación y ejecución de los programas y proyectos, que serán asignados al municipio.
- ❑ Promover las reformas estructurales que permitan incrementar la productividad y crear un ambiente más competitivo para todos los sectores productivos del municipio.
- ❑ Promover la intervención del municipio en todos los sectores productivos, con un nuevo enfoque dirigido a la prestación de servicios esenciales de carácter básico para la dignidad humana, como son la salud, la enseñanza y las políticas sociales.
- ❑ Enfrentar de manera precisa y responsable la competitividad con un enfoque integral de desarrollo, de todos los sectores productivos, como un todo.
- ❑ Integrar al municipio al proceso de desarrollo, pero, que esta integración sea carente de conflictos y contradicciones referentes a la relación con el Estado y la Federación.
- ❑ Precisar que el proceso de municipalización no es de carácter homogéneo, pues, hay que tener en cuenta que las capacidades de los municipios son distintas entre sí.
- ❑ Proponer, por lo anterior, que los esquemas normativos sean más flexibles, en cuanto al marco de competencias que se transfieren a los municipios, pues este, es muy amplio respecto a los aspectos financieros, de gestión administrativa y de la misma gestión sectorial.

Por todo ello, es necesaria una íntima coordinación de la actuación municipal con las administraciones federal y estatal para que las transferencias y participaciones estén plenamente identificadas con el objetivo de asegurar el financiamiento oportuno a todos y cada uno de los sectores productivos que permitan una administración pública que garantice el desarrollo y progreso de las familias del Municipio de Lolotla.

4.- PRODUCCIÓN ECONOMICA PARA EL DESARROLLO

Por desgracia, históricamente las políticas y estrategias de desarrollo se han enfocado casi exclusivamente al valor comercial de los bosques, selvas y áreas con vegetación natural para madera o su conversión para cultivos agrícolas y uso ganadero.

Las políticas e incentivos agrícolas, el sistema de tenencia de la tierra y las políticas comerciales y de mercado desalentaron el uso racional de los recursos forestales.

También se han ignorado los valores ambientales y sociales, así como el potencial comercial de los productos no tradicionales. Las políticas agrícolas y de comercio pasadas favorecieron el uso de los bosques para la explotación de madera o la conversión de terrenos forestales a pastizales, terrenos agrícolas u otras actividades con ganancias de corto término. Además, se les dio a los productores acceso relativamente fácil a las áreas de extracción extensiva de madera, con el fin de generar empleos y ganancias, y no se les incentivó a desarrollar sistemas de extracción sustentables

4.1 Agrícola

El Campo conjuga exigencias y desafíos, las exigencias en el sentido de asegurar que la justicia llegue a las mujeres y a los hombres que habitan las zonas rurales del Municipio; los desafíos se expresan en la necesidad de elevar de manera substancial la producción y la productividad agrícola.

El Municipio de Lolotla con una vocación natural dentro del sector productivo primario, de cierta forma, no ha explotado, de manera sustentable, las grandes potencialidades agrícolas, pecuarias, forestales y apícolas que tiene a su alcance, dicha explotación se ha visto limitada por la falta de continuidad de una política de desarrollo, apatía a los programas de capacitación y también falta de inserción directa con los mercados productivos de la misma región a la que pertenece territorialmente. Esto ha inferido en su potencial desarrollo inmediato y su posible expansión en los sectores mencionados, y esto también es debido a la estructura productiva, al ser escasas las asociaciones productivas bien organizadas, pues estas, son tradicionales.

Otros factores son: falta de liquidez, infraestructura limitada y ausencia de colaboración entre los mismos sectores productivos.

Por lo anterior, la participación de Lolotla se mantiene reducida, no teniendo gran presencia en ninguno de los sectores primarios.

El Municipio de Lolotla esta integrado al Distrito de Desarrollo Rural (DDR) Zacualtipán, y al Centro de Atención al Desarrollo Rural (CADER) Tlanchinol.

Productores beneficiados para el ciclo agrícola otoño-invierno, 2003-2004 por el Procampo: 29, con una superficie comprometida de 108.25 hectáreas

Productores beneficiados para el ciclo agrícola primavera-verano 2003-2004 por el Procampo: 714, con una superficie comprometida de 1257..93 has

Objetivo.

Fomentar la capitalización del campo para que los productores cuenten con mejores mecanismos y equipo de producción que les permita generar mayores ingresos económicos.

Incrementar de manera sustantiva la producción agrícola.

Fortalecer la diversidad de productos como son los frutícolas.

Comercializar de manera directa por parte de los productores sus cosechas

Estrategias.

Impulsar el potencial agrícola en las zonas del Municipio susceptible de una explotación rentable.

Fomentar la inversión a productores para estimular el desarrollo rural y el aumento de la producción y productividad.

Impulsar la asociación entre productores como base organizacional para un mayor desarrollo económico Implementar la tecnificación y la capacitación como prioridad para todos los productores.

Líneas de Acción.

Fomentar que los productores, así como distribuidores mayoristas dispongan de canales de abastecimiento y distribución.

Promover la ampliación de la cobertura de Alianza para el Campo, así como mayores apoyos Estatales.

Impulsar la capacitación técnico-agrícola para el desarrollo de proyectos agrícolas.

Implementar los esquemas de comercialización adecuados a las necesidades de los productores.

Solicitar a las instancias respectivas el apoyo técnico para estudios edafológicos para que la producción agrícola se desarrolle en forma sustentable.

4.2 Pecuario.

La importancia de reforzar el sector ganadero es prioridad de esta administración municipal, ya que respecto a la actividad productiva en base a la superficie, es la más importante.

La ganadería en el municipio es una actividad importante y primordial para la generación de ingresos económicos a los pobladores, la práctica de cría y engorda de animales de patio y corral se traduce en un bienestar social para la ciudadanía del municipio, explotándose razas criollas con cruza, por mencionar algunas especies; se cría ganado bovino de doble propósito, porcino, caprino, equino, ovino y aves.

El municipio cuenta con las siguientes características pecuarias en (cabezas) Bovino: 4,180, Porcino 2,200, Ovino 300; en producción de carne en canal de ganado y aves se tienen Bovino 153 toneladas, Porcino 36, Ovino 1.10, Caprino. 0.00, Gallináceas 26., Guajolotes 0.29, Así mismo en superficie dedicada a la ganadería según uso del suelo, en hectáreas; Praderas 6,311, Agostadero 7,135 en total suman 13,446 hectáreas.

Objetivos

Promover y consolidar el desarrollo ganadero que impulse la economía e ingresos a los productores del municipio.

Identificar de manera precisa el tipo de ganado que demandan para su adquisición los productores y poder incrementarlo de acuerdo a las posibilidades de apoyo.

Estrategias

Alentar nuevos esquemas de organización y capacitación de productores que haga más eficiente, rentable y operativa la producción ganadera.

Gestionar apoyos Estatales, Federales y Privados para el desarrollo de actividades ganaderas

Desalentar el deterioro del medio natural sobre áreas de alta y media productividad pecuaria.

Promover y organizar exposiciones y ferias de intercambio y venta de ganado.

Líneas de Acción

Fomentar el aumento de la producción y comercialización de carne y sus derivados.

Impulsar acciones de capacitación para el cuidado, cría y comercialización ganadera.

Realizar estudios previos, para identificar las áreas de media y alta productividad.

Impulsar la participación de instituciones académicas y de investigación mediante convenios, para desarrollar alternativas viables a nuevos esquemas de capacitación y producción.

4.3 Forestal.

Lolotla es un municipio de vocación pecuaria, donde la actividad forestal es casi nula.

La gran variedad que existe de vegetación natural e inducida en el Municipio de Lolotla, con especies de gran valor, es un privilegio de la naturaleza que debe ser cuidado al máximo, y que para mantener la situación actual se deben establecer prioridades en este sector, como es la reforestación inmediata de grandes áreas y su explotación racional y normado en el desarrollo sustentable.

La relación del desarrollo económico-protección ecológica debe ser constante y permanente. En el municipio existe una superficie forestal total de 5,560 hectáreas, de las cuales 1,150 hectáreas son arboladas comerciales con una gran diversidad y potencial de vegetación, se encuentra en una zona de transición y actualmente carece de aprovechamientos forestales persistentes autorizados, únicamente se realizan con fines domésticos.

Con este cuidado y explotación racional y moderada, buscaremos también evitar la erosión que tanto afecta a la productividad por la pérdida de nutrientes del suelo derivado de los escurrimientos y a la falta de retención de corrientes de agua traduciéndose en falta de humedad y en consecuencia de sequía para la vegetación y bosques de nuestro municipio.

Objetivos.

Promover una cultura de explotación moderada y racional de nuestro bosques y selvas, así como evitando la erosión del suelo a través de reforestaciones.

Impulsar la plantación de nuevas especies comerciales, a fin de lograr el mejor aprovechamiento de estos recursos y evitar la sobreexplotación de los ya existentes.

Realizar un inventario general de la superficie forestal del municipio, para conocer de manera particular el potencial con que se cuenta.

Orientar la explotación de los recursos forestales de manera sustentable para evitar el continuo deterioro de los mismos.

Estrategias.

Fortalecer la coordinación entre las dependencias involucradas en la explotación y protección de los recursos forestales.

Impulsar en las localidades y ejidos la explotación racional y moderada de las áreas forestales y que les permita generar ingresos económicos.

Fomentar entre la ciudadanía la cultura de reforestación y cuidado del suelo.

Gestionar entre los Gobiernos Federal y Estatal más recursos económicos para la conservación y cuidado de nuestros bosques y selvas.

Líneas de Acción.

Generar estímulos destinados a los productores y organizaciones que apliquen medidas de conservación, fomento y protección a los recursos naturales.

Integrar a los productores y población en general a participar en la cultura de protección de los recursos naturales.

Proteger jurídicamente las áreas forestales, para que no sean destinadas a otro tipo de uso del suelo, mediante las declaratorias correspondientes.

Implementar reuniones con delegados y comisariados a fin de capacitar y orientar sobre el buen uso, manejo y las potencialidades de la explotación racional de los bosques y selvas.

Promover la siembra y cultivo de diversificaciones forestales tanto maderables y frutales.

Crear proyectos productivos en zonas aptas y de interés para la población con relación a bosques y selvas.

4.4 Apícola.

La producción apícola en el municipio es escasa, pero la obligación del H. Ayuntamiento es propiciar el crecimiento productivo de este sector ya que es una demanda de núcleos específicos de la población para que sean implementados programas para desarrollar esta actividad. Ya que la producción que actualmente se tiene es de 4.6 toneladas de miel y 39 toneladas de cera.

Objetivo.

Impulsar la productividad mediante el establecimiento de colmenas en la mayor parte del territorio del municipio adicionándolas a superficies cultivadas.

Estrategias

Impulsar la implementación de variedades de alta productividad.

Promover la organización de productores que permita aumentar la productividad y comercialización.

Líneas de Acción

Gestionar ante las instancias de gobierno el otorgamiento de créditos a productores apícolas.

Promover asesoría y capacitación técnica a productores para el mejoramiento del producto y su comercialización.

4.5 Acuícola

La actividad pesquera tanto de producción y comercialización necesita de capacitación e inversión directa pero sobre todo de mayores puntos y acuerdos de comercialización, la atención de estas acciones permitirá un mejor aprovechamiento de las presas, ríos y lagos de agua dulce y así como estanques existentes en el municipio.

El cultivo y producción de peces como carpa, trucha y otros peces que se adaptan a la temperatura ambiental del municipio, permitirá detonar mejores formas de ingresos económicos directos para las familias de los productores, así como una mejor alimentación y nutrición para los habitantes.

De las más de 9,000 hectáreas que son sembradas en embalses y estanques en el estado, sólo 12.96 hectáreas se encuentran en el municipio de Lolotla, con una producción de 2,700 toneladas, pero del valor no se tiene un registro específico al año 2001, las especies cultivadas son la carpa y mojarra.

En el segundo semestre del año 2002 se sembró en menos de media hectárea, la especie de carpa espejo, pues los embalajes son muy pequeños, en las localidades de Comontla, Chinconcoac, Tlaxcango y Xuchitlán.

Objetivos.

Fomentar la capacitación, asesoría e inversión para lograr mejores formas de producción y explotación de la pesca, así como una mejor comercialización que genere ingresos económicos a la población.

Implementar más y mejores sistemas de productividad que permitan aumentar de manera significativa las unidades de productividad y diversificación de especies acuícolas.

Estrategias.

Impulsar la organización entre integrantes y productores para lograr una mejor inversión, producción y comercialización.

Establecer la capacitación y asesoría técnica sobre el cuidado y manejo de la actividad pesquera.

Implementar técnicas acuícolas mejoradas de alta productividad.

Impulsar el establecimiento de centros productores de crías.

Líneas de acción

Establecer reuniones periódicas con productores pesqueros para analizar problemáticas y soluciones que permitan una mejor explotación de la pesca.

Impulsar proyectos productivos integrales en materia pesquera que permitan generar mejores ingresos económicos a las familias.

Evitar la contaminación de recursos acuíferos y racionalizar su explotación.

Apoyar sistemas de producción intensivos de cultivos con especies de mayor valor en el mercado.

Apoyar la construcción de obras de infraestructura acuícola que sean de carácter eminentemente social.

4.6 Turismo.

El Turismo parte del reconocimiento de que por su impacto en el desarrollo del Municipio, la generación de empleos y la captación de recursos, es una de las opciones mas rápidas y viables, ya que cuesta menos, incorpora fuerza de trabajo joven y de ambos sexos, y presenta ventajas relativas extraordinarias por la singularidad de sus recursos.

El Municipio de Lolotla asume la gran responsabilidad de equilibrar las necesidades sociales y económicas, y aminorar el deterioro del medio ambiente.

Por lo anterior es una prioridad inmediata establecer los esquemas productivos para realizar la actividad turística. Implementando la modalidad del ecoturismo, que se puede definir como un turismo responsable que busca minimizar los impactos ambientales, que valoriza y contribuye activamente a la conservación de los ecosistemas y que genera ingresos para la población local.

El gran problema de erosión que se va presentando gradualmente en diversas partes del municipio por la sobreexplotación de los recursos naturales, ha sido detectado y se corregirá de forma oportuna.

La localidad de Ixtlahuaco cuenta con dos hoteles: El Tezoli y Campestre Conchita los cuales no están dentro de la clasificación nacional, con 18 cuartos de hospedaje, ambos, y con 2 establecimientos de preparación y servicios de alimentos y bebidas con categoría turística al 31 de diciembre de 2001.

Los cuerpos de agua no han sido explotados de manera sustancial y con un enfoque sustentable, para atraer al menos al turismo local ni al regional.

El municipio de Lolotla ofrece al turista, hermosos paisajes y sus verdes campos como el Cerro de Pilatán con su cueva conocida como "la cueva del león", el lugar tradicional conocido como "la lomita y el calvario", así tan bien en la comunidad de Ixtlahuaco con su Capilla que es una hermosa réplica arquitectónica semejante a la Villa de Guadalupe y su cuevita con un águila dentro; así como en Cuatetla la cascada que embellece ese lugar.

El turismo en el municipio es una actividad poco explotada económicamente, por la falta de infraestructura y la falta de difusión de los sitios naturales y culturales con que contamos, y vemos este último aspecto como el obstáculo principal del desarrollo turístico.

Objetivos.

Fomentar el turismo, a través de la difusión de áreas de atractivos turísticos que ofrece el municipio, buscando posicionar en este rubro al municipio y generar nuevas fuentes de empleo e ingresos económicos para los habitantes.

Integrar de manera inmediata al municipio al desarrollo turístico estatal.

Impulsar el ecoturismo como una actividad económica primordial.

Implementar el turismo rural como esquema principal para la explotación de esta actividad.

Estrategias.

Identificar los espacios de uso turístico

Impulsar los atractivos turísticos existentes del municipio.

Formular proyectos turísticos potenciales de factibilidad, gestión financiera, simplificación administrativa e incentivos fiscales para atraer la inversión.

Crear nuevos espacios atractivos dentro del esquema de turismo rural

Promover la Atracción no solo al turismo estatal, regional y local, sino también al turismo nacional

Proyectar un espectáculo con luz y sonido en el entorno de las dos principales localidades del municipio.

Líneas de acción.

Fomentar un desarrollo turístico sustentable que bajo el criterio básico de competitividad permita la preservación de los atractivos turísticos y su contribución para elevar la calidad de vida.

Impulsar el Mejoramiento de la señalización turística y la información que se proporcione a los habitantes y ofrecer oportunidades para realizar actividades para el segmento de negocios.

Fomentar la cultura turística de los habitantes del Municipio, así como la de los prestadores de servicios al visitante.

Impulsar la integración del municipio al entorno regional en el programa del Corredor Turístico de la Sierra y Huasteca.

Consolidar la coordinación con las dependencias involucradas para recibir los apoyos de crédito y financiamiento correspondientes al sector.

Integrar a Lolotla a los proyectos En el Corazón de México y Pueblos mágicos, como principales alternativas para el desarrollo del sector.

Promover la iniciación de la capacitación de los núcleos interesados en el sector.

Difusión sistemática y permanente durante todo el año del potencial turístico del municipio.

Impulsar la inversión privada en el sector.

4.7 Comercio y Abasto.

Hoy enfrentamos importantes retos para el desarrollo comercial; la falta de competitividad de los establecimientos comerciales de menor tamaño; la difícil situación financiera que afrontan empresas, negocios y comercios; excesivos e innecesarios tramites y regularizaciones que las empresas y comercios deben cumplir ante distintas autoridades; las deficiencias de canales de comercialización y el crecimiento del comercio informal.

El desarrollo del comercio y abasto, en el fondo es una consecuencia del desarrollo de la técnica en relación con la producción de energía con lo cual se pueden utilizar, sustituyendo en parte el esfuerzo humano del hombre, las enormes potencialidades de la energía como es el agua para la producción. La centralización de la energía en un solo sistema motor da lugar a la industria, la cual, dependiendo al mismo tiempo de cierta cantidad de mano de obra, tiene que establecerse forzosamente en las cercanías de una comunidad urbana, de una ciudad, por inercia determina una demanda de mano de obra y esta demanda atrae a la misma gente de los alrededores o de afuera. El proceso es claro.

En cuanto al comercio, es en realidad una consecuencia del desarrollo económico, pues no puede haber comercio sin producción, y la producción y el comercio están en razón directa, así como el comercio crea la necesidad de producción.

Objetivos

Fomentar el establecimiento de negocios y comercios diversificados y rentables que les permitan mayores ingresos económicos y satisfacer la demanda de abasto a la ciudadanía.

Estrategias

Promover el fortalecimiento económico del comercio para que se integre al desarrollo del municipio.

Facilitar el abasto de manera firme logrando un mayor bienestar para la población y su economía.

Impulsar la modernización y fortalecimiento del sector comercial y de abasto.

Impulsar mecanismos de financiamiento que modernicen a la actividad comercial.

Líneas de Acción

Impulsar acciones que eviten duplicidades, ineficiencias e involucren a todos los Grupos comerciales y de abasto.

Impulsar que productores y comerciantes operen en un marco normativo que brinde seguridad jurídica y facilite los intercambios comerciales.

Fomentar que los consumidores cuenten con información suficiente y oportuna sobre los bienes y servicios que demandan y consumen.

Fomentar la ampliación y rehabilitación de la infraestructura comercial para el acopio, transporte y de abasto.

Apoyar mediante financiamiento al pequeño comerciante para la generación de empleos.

4.8 Industria.

El desarrollo industrial no es de trascendencia en el municipio; y el sector comercio sólo es para el abastecimiento local y de servicio en la localidad de Ixtlahuaco como punto de atracción, para la mayor parte del municipio.

La vocación industrial del municipio no se encuentra plenamente identificada, sin embargo, su potencial, ubicación y correlación geográfica con la Región IX y acceso a medios de transporte y comunicación, abre la posibilidad de explorar alternativas de industrialización, en el sector agrícola son casi nulas.

La presente administración fortalecerá y promoverá en coordinación con el Gobierno del Estado el establecimiento e impulso de empresas e industrias que generen fuentes de empleo e ingresos económicos a la ciudadanía del municipio.

Objetivos.

Promover e Impulsar la creación de micro y mediana industria que permitan diversificar la estructura económica productiva del Municipio.

Promover la Instalación de una planta agroindustrial de productos lácteos, así como una planta manufacturera con enfoque sustentable.

Estrategias.

Promover acciones de fomento industrial y comercial con Instituciones Estatales y Federales que permitan implementar un proyecto de atracción de inversionistas.

Difundir en coordinación con el Gobierno del Estado, las potencialidades de inversión del municipio.

Promover la inversión pública y privada para detonar el empleo en el sector industrial.

Impulsar la capacitación de la población en general en los institutos de capacitación para el trabajo, que se localizan en el Estado.

Líneas de Acción.

Actualizar y regular el padrón de la industria para impulsar el desarrollo de este sector.

Participar decididamente en la promoción, acciones y actividades del Gobierno del Estado en materia industrial.

Promover las inversiones en el sector industrial relacionadas con la agricultura y la manufactura.

4.9 Minería.

El desarrollo de la minería en el Estado a través de más de 400 años y la explotación intensiva en este sector no ha reflejado un aumento en el nivel de vida de la población.

La productividad de la empresa Minera Autlán, perteneciente al Distrito Minero de Molango no impacta económicamente dentro de la población del municipio ya que genera muy pocos empleos directos a la población del municipio.

Más sin embargo, si ha provocado un gran problema ambiental que no controla la emisión de contaminantes para el suelo, aire y agua, y que su incidencia es mayor en los últimos tiempos.

La gestión de la autoridad municipal en el aspecto ambiental se caracteriza por su apertura al dialogo, pero que sin embargo se tomarán las medidas necesarias y recurrir a las instancias estatales y federales correspondientes para apoyar que el deterioro del medio ambiente se frene en beneficio de la población municipal y regional.

Objetivos.

Impulsar acciones que frenen la contaminación y deterioro del entorno ambiental del municipio y de la región.

Promover la firma de convenios específicos para realizar estudios de impacto ambiental.

Fortalecer la actividad minera bajo el enfoque sustentable.

Estrategias.

Realizar los estudios específicos para implementar los esquemas de protección ambiental de la región.

Implementar acciones de supervisión al medio ambiente específicamente los colectores de residuos y la planta tratadora de agua en coordinación con el Consejo Estatal de Ecología (COEDE) y con la Procuraduría Federal.

Promover proyectos de reforestación en las zonas donde se ubica la Minera Autlán

Líneas de Acción.

Impulsar el convenio con las dependencias de Gobierno del Estado involucradas para concretar los proyectos y obras de infraestructura que el Fondo de Población de las Naciones Unidas pretende financiar para el Distrito Minero de Molango.

Fortalecer la participación oportuna y permanente del Consejo Estatal de Ecología y Semarnat principalmente, coordinados con las autoridades municipales y la participación ciudadana que es afectada directamente y no propiciar conflictos que estén fuera del estado de derecho.

Establecer cursos de Educación Ambiental, a toda la población, solicitados al COEDE, para ampliar la cultura de protección ambiental.

4.10 Comunicaciones y Transportes.

La infraestructura carretera es un factor estratégico para el desarrollo socioeconómico, ya que constituye el soporte fundamental de las actividades productivas, de la distribución e intercambio de los servicios y los bienes, así como el traslado de personas.

El establecimiento de redes de telecomunicaciones juega un papel importante en el desarrollo socioeconómico, pues son elementos fundamentales para dar cauce a la instrumentación de programas orientados a la actividad económica.

La infraestructura carretera del municipio conlleva algunas consideraciones:

La integración del Municipio de Lolotla por si mismo, en la región y su correlación con el resto del Estado, además de conectarse con el Estado de San Luis Potosí, específicamente con el municipio de Tamazunchale, S.L.P.

Lolotla como integrante de la Región IX recibe los beneficios de la red de carreteras que conectan a la Sierra Alta y que potencialmente se debe integrar al crecimiento económico y desarrollo social generados por un eficiente flujo de bienes y personas, con el consecuente

impacto en el nivel de vida de los habitantes, considerando que las comunicaciones por carretera son un elemento básico para estructurar la economía del municipio y sus radios de mutua influencia.

La longitud de la red de carretera del municipio al año 2001 es de un total de 107.960 Kms. Troncal federal pavimentada 27 kms., alimentadoras estatales 8 kms., caminos rurales (tercería) 72.96 kms.

En el municipio se encuentran instaladas 9 estaciones terrenas receptoras y 1 de banda civil permitida al H. Ayuntamiento, y que tiene conexión con la mayoría de las localidades, así también cuenta con 2 agencias postales, 1 en la cabecera municipal y otra en Ixtlahuaco.

La infraestructura telefónica se encuentra muy reducida en el servicio, se cuenta con líneas residenciales y comerciales.

En el renglón de comunicaciones telefónicas y accesorios correspondientes Lolotla se enfrenta a la necesidad de acrecentar los soportes necesarios para promocionar al municipio en aspectos de inversión para la generación de empleos permanentes y aumentar la capacidad de otorgamiento de servicios y la calidad de vida de sus habitantes, es de entenderse que estos aspectos no los podrá resolver el municipio por si mismo, sino que requiere establecer los acercamientos y gestiones necesarias con dependencias federales y empresas privadas

Objetivos.

Integrar al municipio a la consolidación de los niveles de cobertura y operación de la infraestructura y servicios de comunicaciones y transportes, como condición básica para impulsar el desarrollo equilibrado, la integración a la región y el crecimiento de su economía.

Impulsar de manera inmediata la comunicación de las diferentes localidades, que satisfaga la demanda de los usuarios y garantice la transportación, tranquilidad y seguridad de las personas del municipio.

Fortalecer la conectividad satelital con el resto del país.

Estrategias.

Impulsar la construcción de caminos prioritarios para centralizar la dispersión poblacional que beneficien al mayor número de comunidades, tomando en cuenta también su factibilidad técnica, económica, ecológica y social.

Gestionar ante el gobierno del estado y la S.C.T., las acciones de construcción y rehabilitación de vías de comunicación.

Gestionar la colocación y conexión de telefonía pública en las localidades.

Establecer diversos Centros Comunitarios Digitales (CCD), al interior del municipio.

Líneas de Acción.

Impulsar los trabajos de conservación, reconstrucción y modernización de la infraestructura carretera para elevar el nivel de servicio.

Priorizar la construcción y rehabilitación de caminos y carreteras del municipio.

Promover y seleccionar con la S.C.T. las localidades que recibirán el apoyo de telefonía pública.

Integrarse al proyecto e-Hidalgo.

Implementar la práctica y el uso de Internet en la administración municipal como herramienta tecnológica.

Impulsar la instalación de antenas receptoras de señales vía satélite.

Realizar los convenios establecidos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) y Gobierno del Estado para la instalación de los CCD en los planteles educativos de Xuchitlán y Chantasco.

5.- BIENESTAR SOCIAL PARA EL MUNICIPIO

El Municipio de Lolotla concibe a la política social como un proceso de cambio sustentado en los aspectos sociales bien definidos, tendiente a construir oportunidades de superación para amplios sectores de la población, con criterios de equidad en todos los aspectos, orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género; a desarrollar las capacidades educativas y de salud; a incrementar la satisfacción de necesidades básicas y la calidad de vida de los habitantes de todas y cada una de las localidades; a reforzar la cohesión social de la comunidad y la armonía con el medio ambiente. Todo esto sustentado en la realización de obras indispensables y construidas para beneficiar directamente a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema, por ejemplo agua potable, alcantarillado, drenaje y electrificación rural.

Las estrategias para el desarrollo integral del municipio, requieren de creatividad, esfuerzo e iniciativas de la sociedad y del gobierno municipal, que permita orientar la generación de competitividad municipal y generar un marco de trabajo, sustentado y acorde a las intenciones de la visión, equilibrando las grandes estrategias con un conjunto de lineamientos que a su vez son base para la definición de la cartera de programas, proyectos, obras y acciones a ejecutar en diferentes plazos de tiempo y presupuéstales.

La política social en el Estado se basa principalmente en la descentralización hacia los gobiernos municipales, en quien reconocen un papel de trascendental importancia al ser la base de la división territorial y de la organización político-administrativa estatal, instancia inmediata donde se concretan los planes y programas de gobierno y se hace posible la comunicación directamente entre la población y sus gobernantes.

Dentro de sus funciones destacan las de: establecer los lineamientos que sirvan de base para la elaboración de los programas sectoriales, regionales y especiales, así como la programación del gasto de inversión, vigilar y evaluar en coordinación con la Secretaría de la Contraloría, que los programas de inversión de las dependencias y entidades del Ejecutivo se realicen conforme a los objetivos, metas del plan y programas de desarrollo regionales, sectoriales y especiales.

Este planteamiento permite buscar la mejor alternativa institucional y la mejor estrategia político-administrativa para conciliar la operatividad de la administración municipal y la participación de todos los sectores de la sociedad para responder con mayor eficiencia, equidad y vocación de servicio a las demandas sociales.

5.1 Desarrollo Urbano.

Cuando cualquier sociedad humana alcanza el desarrollo urbano, permite a una parte de la población vivir agrupada, dedicándose a otras actividades diversas mas que a la producción de alimentos.

La diferencia entre la ciudad y el campo es evidente pues las relaciones que se establecen entre los que viven en las zonas urbanas y los que viven en la zona rural, mediante las cuales los segundos proporcionan a los primeros parte de su producción, a trueque de productos de la ciudad o de determinados servicios reales o imaginarios (gobierno, seguridad, por ejemplo).

Lo que caracteriza muchas veces al campo, por lo tanto, en contraste con la ciudad, es que puede ser - y efectivamente lo ha sido - autosuficiente. La economía natural es un fenómeno esencialmente rural. El campo puede de esta manera subsistir sin la ciudad y en la realidad precede a la ciudad en la historia. Esta solo puede surgir a partir del momento en que el desarrollo de las fuerzas productivas en el campo es suficiente, para permitir que el productor primario produzca mas de lo estrictamente necesario para su subsistencia. Es solamente ahí en adelante que el campo puede transferir a la ciudad el excedente de alimentos que posibilita su existencia.

En realidad Lolotla es un municipio netamente rural, pero debemos proponer las alternativas de crecimiento urbano.

La carencia de un esquema legal y metodológico de desarrollo urbano esta ausente desde el nivel de gobierno estatal, ya que el Plan Estatal de Desarrollo Urbano carece de vigencia, pues la realidad ha rebasado lo planteado en ese documento, por lo cual es necesario y urgente elaborar un nuevo plan que de sustento al desarrollo urbano actual.

En el municipio solo existen dos localidades consideradas como urbanas: Lolotla, cabecera municipal e Ixtlahuaco.

Objetivos.

Promover el desarrollo de infraestructura urbana y prestación de servicios mediante la participación de inversión y recursos públicos y privados.

Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra en las comunidades y municipio.

Promover y coordinar programas orientados a transformar la imagen urbana de Lolotla e Ixtlahuaco.

Estrategias.

Fortalecer las acciones de infraestructura y obra pública, aplicando los recursos destinados a ese rubro.

Diseñar e instrumentar una imagen de las localidades consideradas como urbanas de acuerdo a la historia, tradición y del paisaje natural.

Líneas de acción.

Integrar al municipio a la implementación de un sistema de ciudades.

Impulsar a través de la planeación urbana la cobertura de los servicios básicos

5.2 Ecología.

actualmente se habla propiamente de una política ecológica como un conjunto de criterios y acciones establecidos por las autoridades competentes, en base a estudios técnicos y científicos, sociales y económicos; que permiten orientar las actividades publicas y privadas hacia la utilización, regeneración y/o conservación racional y sustentable de los recursos naturales con que se cuenta, fomentando el equilibrio ecológico y la protección ambiental,

esto debido a que en décadas anteriores no se midieron las consecuencias de la sobreexplotación y la nula protección de los recursos naturales, y esto ha traído como consecuencia el gran deterioro ambiental, en el que hoy vivimos.

El tema ecológico lo debemos relacionar directamente con el sector minero en donde hemos expuesto la gran problemática que existe en el municipio, y que fortalece la decisión de que los procesos de productividad que se lleven a cabo en el municipio se les aplique el enfoque de un desarrollo sustentable integral.

Objetivos.

Proteger las extensiones territoriales donde coexisten diversas especies de flora y fauna y que mantienen el equilibrio ecológico; sobre las que se ejerce la soberanía y jurisdicción del municipio y que deben ser protegidas.

Impulsar el ordenamiento ecológico del municipio.

Estrategias.

Impulsar las acciones relativas a la protección y Coordinar estrechamente las actividades de protección con las instancias involucradas en el equilibrio ecológico y protección al medio ambiente, así como las de desarrollo sustentable.

Líneas de acción.

Promover el desarrollo y ejecución de proyectos ambientales a través de fuentes de financiamiento y cooperación internas y externas.

5.3 Vivienda.

Se considera que las condiciones de vida de la vivienda es un buen reflejo del nivel de satisfacción de las necesidades básicas de la población.

La vivienda es uno de los ejes principales de la política social, ya que constituye un elemento fundamental del bienestar de la familia al proporcionar seguridad y sentido de pertenencia e identidad.

La política de vivienda se fundamenta en dos vertientes principales. Por una parte, busca fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno con los organismos nacionales y locales de vivienda; por la otra, promueve y amplía la participación de los sectores público, social y privado para incrementar la cobertura de atención, en especial de los grupos que demandan vivienda digna.

En Lolotla existen un total de 2,068 viviendas, en promedio existe una vivienda por cada 5.3 habitantes, esto nos refleja un alto grado de hacinamiento.

El siguiente cuadro muestra una estadística del tipo de vivienda que existe en el municipio, así como los servicios con los que estas cuentan:

| | |
|--|-------|
| Viviendas con piso tierra | 846 |
| Viviendas con piso de cemento y concreto | 1,198 |
| Viviendas con piso de madera y otros | 24 |
| Viviendas con techo de lámina | 1,372 |
| Viviendas con techo de palma y madera | 117 |
| Viviendas con techo de teja | 29 |
| Viviendas con techo de concreto | 550 |
| Viviendas con paredes de lámina | 10 |
| Viviendas con paredes de palma y embarro | 109 |
| Viviendas con paredes de madera y adobe | 678 |
| Viviendas con paredes de concreto | 1,271 |

Donde la cobertura de servicios es la siguiente:

| | |
|--------------|--------|
| Agua potable | 75.50% |
| Drenaje | 51.60% |
| Electricidad | 81.50% |

Objetivo.

Impulsar el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de viviendas en el municipio.

Mejorar la calidad de las viviendas existentes dotándolas de los servicios públicos necesarios.

Promover la dotación de vivienda a la población que carezca de ella.

Promover el fomento de viviendas cuidando un orden territorial y protección del uso del suelo en reservas ecológicas y naturales.

Estrategias:

Fortalecer en coordinación con instituciones federales y estatales la planeación y construcción de viviendas en el Municipio.

Establecer programas de construcción y mejoramiento en todas las viviendas del municipio.

Mejorar y ampliar los servicios de financiamiento, promover un mayor flujo de financiamiento a largo plazo, con costos competitivos y diversificación de esquemas de financiamiento de acuerdo con el nivel de ingreso de la población.

Integrar los beneficios que otorga Gobierno del Estado a través de el Instituto de Vivienda y Asentamientos Humanos (INVIDAH) a la población.

Fortalecer los beneficios que otorgan las instituciones privadas y organismos no gubernamentales a la población en materia de vivienda.

Promover acciones que mejoren y rehabiliten las viviendas y casas habitación del municipio.

Impulsar la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano que delimite el suelo urbano.

Líneas de Acción:

Impulsar en coordinación con el Gobierno del Estado la construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio.

Promover acciones de paquetes de materiales de construcción y mejoramiento de viviendas.

Implementar esquemas de reservas territoriales y usos de suelo.

Promover la firma de convenios con INVIDAH, para la incorporación de programas y apoyos para la población.

Promover la inversión privada en la dotación de viviendas.

5.4 Educación.

La educación entendida como el proceso de transferir a las siguientes generaciones el conocimiento y las técnicas de la sociedad a través de acciones dirigidas al desarrollo para la plena incorporación de los individuos a la vida social, política y económica.

La educación es clave para desarrollar su potencial en los diversos ámbitos de la vida y para adquirir las capacidades que se requieren en la realización de actividades productivas y bien remuneradas; además, la educación es un factor esencial para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza. La educación, en todas sus formas, como estrategia de formación para la ciudadanía es uno de los principales instrumentos impulsores del proceso; o mejor dicho, un instrumento que permite la transferencia de información que capacita y que debe ser complementada con la creación de los mecanismos para su uso efectivo.

El problema de la educación ocupa uno de los primeros lugares en el desarrollo del Municipio de Lolotla, que debe ser atendido de forma inmediata en coordinación con las instancias estatales y federales correspondientes, pues por un lado existe una gran demanda de los servicios educativos y por otro, los factores adversos limitantes de la continuidad de los alumnos en los ciclos escolares.

Una causa de los problemas señalados hasta aquí es la insuficiente asignación de recursos económicos al sistema de educación pública.

Los siguientes cuadros son el reflejo el curso escolar 2001-2002:

Total de escuelas por tipo

| General | | | Indígena | | | CONAFE | | | Total | | |
|---------|---------|---------|----------|---------|---------|--------|---------|---------|-------|---------|---------|
| Esc. | Alumnos | Docent. | Esc. | Alumnos | Docent. | Esc. | Alumnos | Docent. | Esc. | Alumnos | Docent. |
| 15 | 1,112 | 56 | 5 | 488 | 19 | 6 | 61 | 6 | 26 | 1661 | 81 |

Educación inicial no escolarizada

| Localidades atendidas | Promotores | Grupos | Padres de familia orientados | Alumnos por sexo | | |
|-----------------------|------------|--------|------------------------------|------------------|---------|---------|
| | | | | Total | Hombres | Mujeres |
| 12 | 12 | 12 | 218 | 267 | 127 | 140 |

Educación Preescolar

| General | | | Indígena | | | CONAFE | | | Total | | |
|---------|-------|----------|----------|---------|----------|--------|-------|----------|-------|-------|----------|
| Esc. | Alum. | Docentes | Esc. | Alumnos | Docentes | Esc. | Alum. | Docentes | Esc. | Alum. | Docentes |
| 9 | 263 | 12 | 4 | 130 | 6 | 11 | 85 | 10 | 24 | 478 | 28 |

Educación Primaria

| General | | | Indígena | | | CONAFE | | | Total | | |
|---------|-------|----------|----------|-------|----------|--------|-------|----------|-------|-------|----------|
| Esc. | Alum. | Docentes | Esc. | Alum. | Docentes | Esc. | Alum. | Docentes | Esc. | Alum. | Docentes |
| 15 | 1112 | 56 | 5 | 488 | 19 | 6 | 61 | 6 | 26 | 1661 | 81 |

**Educación primaria
Estructura por tipo de servicio**

| General | | | Indígena | | | CONAFE | | | Total | | |
|---------|-------|----------|----------|-------|----------|--------|-------|----------|-------|-------|----------|
| Esc. | Alum. | Docentes | Esc. | Alum. | Docentes | Esc. | Alum. | Docentes | Esc. | Alum. | Docentes |
| 15 | 1112 | 56 | 5 | 488 | 19 | 6 | 61 | 6 | 26 | 1661 | 81 |

**Educación secundaria
Estructura por tipo de servicio**

| General | | | Indígena | | | Total | | |
|----------|---------|----------|----------|---------|----------|----------|---------|----------|
| Escuelas | Alumnos | Docentes | Escuelas | Alumnos | Docentes | Escuelas | Alumnos | Docentes |
| 11 | 718 | 37 | 1 | 157 | 9 | 12 | 875 | 45 |

Respecto a la educación Media Superior con participación Estatal, se cuenta con un Telebachillerato, 2 planteles con Educación a Distancia, 1 plantel de educación semiescolarizada particular, para dar un total de 4 planteles, 4001 alumnos y 29 docentes.

Para estudios a Nivel Superior, la población estudiantil se desplaza a las Universidades Tecnológicas (Zacualtipán, Huejutla), y en algunos casos hasta la ciudad de Pachuca y/o Tampico, Tamaulipas, para continuar con sus estudios.

Ya que el desarrollo exitoso de nuestra economía impone fuertes condiciones de competitividad y productividad y estrictos requerimientos de calidad productiva. Así mismo impone la estrecha vinculación entre el aparato productivo y el sistema educativo. Por lo que resulta fundamental que la educación pública recupere su calidad de garante de la justicia social.

Objetivos.

Fortalecer la infraestructura destinada a la prestación de servicios educativos, consolidado la participación de la presidencia municipal y las comunidades en la ejecución de obras.

Promover la oferta de la educación media superior y superior con la finalidad de impulsar a las nuevas generaciones en una mejor preparación profesional, así como la realización de acciones de capacitación para el trabajo y la educación para adultos en el municipio.

Impulsar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa.

Estrategias.

Efectuar reuniones con el comité de educación del COPLADEM.

Promover que se alcancen niveles educativos más altos y que se erradique el Analfabetismo.

Impulsar la coordinación Institucional con el sector educativo para la implementación de programas y acciones que mejoren las condiciones físicas de los planteles.

Participar con los programas estatales en el abatimiento del rezago de infraestructura educativa en el municipio.

Atender a la población que requiere de educación especial.

Fortalecer los programas diseñados, para garantizar el acceso a los servicios educativos.

Impulsar los programas relacionados con educación diferente a los programas federales.

Obtener financiamiento para construir, rehabilitar y mantener la infraestructura educativa.

Líneas de Acción.

Fomentar que la educación tenga pertinencia para que existan oportunidades reales de empleo, mejores ingresos y más beneficios sociales.

Promover que haya mayores recursos para becas y desayunos escolares, a fin de que se siga formando capital humano en todos los campos de interés estratégico para el desarrollo del Municipio.

Concientizar a la población sobre la importancia de la asistencia de las niñas y niños, así como de los jóvenes a las escuelas públicas en los distintos niveles educativos.

Establecer mayores vínculos con la Federación y el Estado, para obtener mejores condiciones en el sector educativo.

Implementar grupos de voluntarios, que pueden ser desde alumnos de primaria, para impulsar las actividades de alfabetización (lograr el apoyo del programa Jóvenes por México de SEDESOL).

Convenir con instituciones educativas, organismos internacionales y organismos no gubernamentales, para obtener el apoyo a la educación en el municipio.

Establecer convenios directos con el Consejo Estatal de Cultura (CECULTAH) para lograr la instalación de más bibliotecas dentro del municipio.

Gestionar la impartición de la educación superior en el municipio.

Promover la conformación de asociaciones de padres de familia que aseguren la participación ciudadana y la corresponsabilidad en acciones educativas.

Participar activamente en el Programa "Escuelas de Calidad".

5.5 Juventud y Deporte.

Así también los Jóvenes hoy reclaman espacios en empleo, educación, recreación, deporte y cultura, para poderse desarrollar en ambientes positivos y productivos.

Espacios que les permitan dar cauce a que con su participación abran caminos a la integración del esfuerzo social colectivo.

La práctica del deporte de manera organizada estimula el desarrollo físico y mental de los seres humanos, inducir a la población a realizar alguna práctica deportiva, incidirá en tener una población sana.

La practica de la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen a la formación de personas mas sanas, en trabajo de equipo y que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria solidaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Orientando la utilización del recurso presupuestal no como gasto sino como inversión y que promuevan igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.

En la mayor parte de los planteles educativos de los diversos niveles, dentro del municipio cuentan con al menos una instalación deportiva que por lo regular es una cancha de básquetbol asociada al fútbol y al voleibol.

Objetivos.

Promover las acciones necesarias para que la juventud tenga más oportunidades de desarrollo productivo, económico y educacional

Implementar actividades artísticas, culturales y deportivas que estimulen su salud y desarrollo físico y emocional.

Orientar a los jóvenes por medio de cursos y talleres relacionados con temas culturales.

Promover la impartición de cursos y talleres de proyectos productivos que generen ingresos económicos a la juventud.

Impulsar el uso de tecnologías como el Internet.

Promover la celebración de torneos deportivos, con mayor atención en los jóvenes, para alejarlos de los vicios u otras actividades nocivas, pero sin dejar de atender a las demás estructuras.

Estrategias.

Impulsar la creación de asociaciones de jóvenes con objetivos propios.

Establecer vínculos con los sectores económicos para que los jóvenes creen empresas productivas.

Propiciar la participación de los jóvenes en las acciones de la administración municipal.

Fomentar el empleo de los Jóvenes mediante un esfuerzo conjunto de diversas instancias, cursos de capacitación que permitan a los jóvenes aprovechar mejor las oportunidades que se les ofrecen.

Promover la impartición de educación superior para que esta sea un integrante principal de las expectativas de los Jóvenes.

Incrementar las actividades culturales y recreativas entre los jóvenes como medio de profundizar su cohesión social y su identidad.

Impulsar eventos deportivos y actividades que involucre a todos los sectores de la población.

Promover jornadas deportivas y actividades que involucren a la ciudadanía del municipio.

Instrumentar medidas para preservar la salud de los jóvenes mediante campañas preventivas en torno al alcoholismo y el consumo de drogas, así como lo relacionado con la planificación familiar y la salud sexual.

Fomentar las actividades deportivas y la difusión de una cultura del deporte con base en la participación Ciudadana.

Líneas de Acción.

Apoyar a las autoridades Estatales y Federales para establecer bolsas de trabajo y proyectos productivos como instrumentos que les permitan a los jóvenes ingresar al mercado laboral.

Impulsar la construcción o rehabilitación de instalaciones adecuadas que respondan a las necesidades de los deportistas y habitantes del Municipio.

Desarrollar esquemas que incentiven al sector social y privado a participar en el fomento al Deporte.

Instrumentar acciones para crear un organismo Municipal de promoción al deporte y que atienda a la población demandante.

Promover la creación del Consejo Municipal Ciudadano del Deporte y Juventud.

Coordinación del Subcomité de Juventud y Deporte del COPLADEM e instituciones afines para el desarrollo integral de los jóvenes en el municipio.

Celebrar convenios con los Institutos del Deporte y la Juventud para llevar a cabo acciones y actividades en beneficio de la Juventud y el Deporte en el municipio.

Fomentar el deporte y la recreación fortaleciendo a las ligas ya existentes e instituyendo otras diferentes disciplinas.

Promover jornadas técnicas, deportivas y torneos en Planteles Escolares de todos los niveles.

Promover la participación de la juventud en el desarrollo del Municipio.

Promover un programa de orientación a los jóvenes con información y prevención de problemas como el SIDA, sexualidad, drogadicción y delincuencia.

Impulsar la creación de Comités comunitarios Deportivos.

Establecer convenios con el Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado de Hidalgo, para la impartición de cursos y talleres e incorporar proyectos estratégicos.

Promover la organización de torneos deportivos con otros municipios de la región.

Estimular a los participantes con diplomas, trofeos y uniformes deportivos.

5.6 Cultura.

El Desarrollo Cultural de la Población es un elemento fundamental para lograr una mayor cohesión y articulación de la Sociedad, por ello, se considera que el fomento a la cultura es

un objetivo prioritario para lograr un desarrollo social armónico en un ambiente de respeto y civilidad.

Ampliar la actividad cultural de la sociedad en conjunto, por que la cultura identifica a la población como una población dinámica, que aspira a adquirir mayor cantidad y calidad de conocimientos y desarrollo de habilidades.

La cultura es una amalgama de valores, tradiciones, costumbres, creencias y normas sociales acumulados a lo largo de la historia; es una estructura hecha de valores capitales, instituciones, organizaciones y relaciones, que configuran la naturaleza y la capacidad de acción de las sociedades. En otras palabras, los valores socialmente sancionados en la cultura establecen las pautas para la comprensión y construcción de la realidad y orientan o determinan el comportamiento de los individuos y de los grupos sociales.

Aún a pesar de contar con una cultura regional propia, desgraciadamente no se han aprovechado los potenciales humanos y culturales, abrir los espacios culturales tradicionales y actuales será para generar un mayor estímulo personal y colectivo de los habitantes del municipio de Lolotla. La variedad de la actividad cultural se resume en la existencia de bandas de viento, tríos huapangeros bilingües al norte del municipio, una canción dedicada especialmente para el municipio "Canción Lolotla"; pintura en la comunidad de Huitznopala y en la cabecera municipal; y la celebración de todas las fiestas tradicionales y patronales en las diferentes comunidades.

Pero sin el impulso y apoyo de los integrantes de la sociedad esta cultura especial, se ve aislada por la falta de proyectos específicos para su permanencia y difusión al exterior del municipio.

Objetivos.

Conservar y crear conciencia en la ciudadanía del patrimonio cultural existente en el municipio.

Preservar la identidad cultural, así como rescatar y promover la difusión de la cultura Lolotlense.

Estrategias.

Preservar y difundir nuestros valores y tradiciones, así como abrir espacios para nuevas manifestaciones culturales.

Impulsar un ambiente de integración a las diversas manifestaciones artísticas y culturales de los Ciudadanos.

Establecer una actividad cultural propia y única del municipio, con encuentros culturales comunitarios para fomentar los valores e identidad en cada una de las comunidades.

Impulsar el rescate de documentos como escritos, fotografías y memorias del municipio.

Levantar un censo de las fiestas patronales, danzas y costumbres, así como integrar esta información en la Gaceta Municipal, para su difusión.

Participar con las instancias de gobierno estatal y federal a apoyar la permanencia de la cultura local y regional del municipio.

Promover el rescate, organización y actualización del Archivo Municipal.

Implementar concursos culturales para atraer turismo al municipio desde el nivel local, regional, estatal y nacional, así como el internacional.

Impulsar el rescate de hombres ilustres, así como la figura del Narrador del municipio.

Promover la difusión y comercialización de las artesanías típicas del municipio.

Líneas de Acción.

Efectuar visitas a familias del municipio, que cuenten con información cultural e histórica de la formación del municipio.

Convenir con el Archivo del estado de Hidalgo para la asesoría y el apoyo para la integración del Archivo Municipal.

Implementar el taller de escultura en madera, como maestro el Sr. Miguel Ángel Campoy Sánchez.

Convocar al concurso de pintura "Lolotla una Belleza Natural".

Fortalecer los vínculos de integración y coordinación con los dos órdenes de Gobierno y los Sectores Social y Privado a fin de fomentar la cultura.

Apoyar la creación de patronatos, asociaciones y acuerdos de cooperación para el financiamiento de actividades culturales.

Convenir con CECULTAH, la asesoría y apoyo de sus departamentos asociados al desarrollo de la cultura como son: Fomento a las Culturas Populares, Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, Lenguas y Literatura Indígena, Apoyo a Fiestas Patronales, Exposiciones Artísticas y Artesanales Itinerantes.

5.7 Salud.

La salud es el estado de bienestar físico, mental y social, que determina un normal desenvolvimiento de las funciones psicológicas y biológicas humanas. La salud es objeto de la protección del derecho, protección jurídica que alcanza no solo a la salud individual de las personas, sino también a la salubridad pública o de la comunidad social, esto implica primeramente crear las condiciones para que toda la población pueda acceder a los bienes y servicios sociales correspondientes, independientemente de su capacidad de pago. La protección de la salud no puede ser considerada una mercancía, un objeto de caridad o un privilegio: es un derecho social.

Además significa estimular la participación de los ciudadanos en todos los niveles del sistema, desde asumir la responsabilidad por su propio estado de salud hasta influir en la

toma de decisiones por eso los ciudadanos, deben hacer cumplir sus derechos y cumplir con las obligaciones que en este ámbito la ley les asigna, y para promover su participación en todos los asuntos relacionados con su salud.

La integridad y el carácter sostenible de la salud pública sólo se alcanzan cuando la población incorpora dentro de sus prácticas habituales las medidas de protección de la salud como componente permanente, incluido el uso adecuado de la atención, mediante intervenciones basadas en la ciencia y la técnica, pero también apoyadas estas acciones en el uso de la medicina tradicional.

Dentro del esquema operativo de salud, Lolotla no es la excepción, ya que tiene como base la asistencia pública y la seguridad social, la primera con financiamiento público y la segunda mediante el pago de cuotas por parte del beneficiario.

Las medidas preventivas de salud pública y la incorporación de nuevos medicamentos y tecnologías han contribuido a reducir la mortalidad, esto se refleja en la esperanza de vida que presenta la población ya que un poco más del 10% es mayor de 60 años.

A mediano plazo se mantendrán las actuales tendencias en la esperanza de vida y la tasa de mortalidad de la población.

Sin embargo, las deficiencias en materia de cobertura y calidad no permiten que el sistema de salud en el municipio sea competitivo comparado con los municipios vecinos, la cobertura de los servicios médicos no es suficiente para la atención de usuarios, así también la calidad de salud pública en el municipio, es en promedio baja, y esto se refleja en que la atención médica particular se incrementa, otro problema grave es la insuficiencia de medicamentos básicos que se observa, necesarios para la atención de la población.

La población de manera formal como derechohabientes, según el INEGI, al 14 de febrero del 2000, fue de 709 personas, 263 con derecho al IMSS, 431 en el ISSSTE, 15 más pertenecientes a dependencias descentralizadas del gobierno federal.

En el 2001, la totalidad de los habitantes tenía acceso a las clínicas del sector salud, así como hoy en día otras reciben apoyo asistencial del Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo (CRIH). La coordinación de los servicios médicos asistenciales se realiza por parte de la clínica en Lolotla y el recién creado Departamento de Salud Municipal.

En total son 9 unidades médicas en el municipio al 31 de diciembre de 2001, de las cuales 5 son del IMSS-Solidaridad (Ixtilahuaco, Acatepec, Xuchitlán, Xuchipantla y Huitznopala) y 4 de los Servicios Coordinados de Salud de Hidalgo (SSAH), (Lolotla, Chinconcoac, Chalma y Chantasco) atendidas por un total de 16 médicos, 5 en el IMSS-Solidaridad y 11 en los Servicios de Salud de Hidalgo. A la misma fecha se contaba también con 10 casas de salud coordinadas por SSAH.

La población con capacidades diferentes al 14 de febrero de 2000, según el INEGI, es de 363, los problemas principales son motriz física: 94, auditiva: 76, de lenguaje: 33, visual: 132, y por otra no especificada: 54.

Objetivos.

Buscar garantizar la mejora y eficiencia de la atención médica, así como gestionar la aplicación de cobertura del servicio en la población de las comunidades y cabecera municipal.

Identificar necesidades de salud insatisfechas.

Caracterizar áreas y grupos de salud poblacionales de alto riesgo.

Fortalecer la calidad de salud para ampliar la esperanza de vida en la población.

Mejorar, ampliar y hacer eficiente la cobertura de servicios de salud, en especial a las zonas más marginadas del municipio.

Estrategias.

Impulsar mecanismos para efficientar, mejorar y agilizar los procesos de prevención y atención.

Promover la aplicación de la cobertura para integrar progresivamente a la gente que actualmente carece de los Servicios de Salud.

Fortalecer la promoción de la cultura de la vida y de la salud en el municipio.

Atender a las necesidades y demandas de salud de todas y cada una de las localidades del municipio, especialmente las orientadas al control y reducción de enfermedades.

Propiciar los entornos saludables y control de riesgos y daños a la salud colectiva.

Fomentar en la ciudadanía la capacidad de participación y control sanitario.

Alentar la expansión de los servicios de salud que prestan los organismos privados y no gubernamentales.

Promover el reconocimiento y el desarrollo del sistema médico indígena tradicional.

Líneas de Acción.

Impulsar mecanismos para efficientar, mejorar y agilizar los procesos de prevención y atención.

Promover la aplicación de la cobertura para integrar progresivamente la gente que actualmente carecen de los Servicios de Salud.

Promover y participar en las campañas de atención y prevención médica dental, nutrición, drogadicción, alcoholismo, vacunación y planificación familiar.

Promover la salud, la buena nutrición infantil y el cuidado de la mujer embarazada.

Apoyar en la difusión y aplicación de los programas de medicina preventiva y salud pública en el Municipio.

Fortalecer las acciones de construcción, rehabilitación, conservación y equipamiento de las instalaciones de salud.

Promover de manera inmediata al mayor número posible de habitantes al servicio de salud.

Fortalecer y ampliar las acciones de mejoramiento nutricional, específicamente de niños, mujeres y adultos mayores.

Difusión oportuna y permanente de los programas de salud.

Establecer convenios con las instituciones académicas y otros organismos de asistencia social para la ayuda en especie o financiamientos de programas de salud.

Promover y vigilar el sistema de cloración de las fuentes de abastecimiento de agua potable

5.8 Asistencia Social.

La Asistencia social es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden al individuo su desempeño integral, así como la protección física, mental y social de las personas en estado de necesidad, desprotección y desventaja física y mental hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva, articulando acciones compensatorias y preventivas para el desarrollo humano y la integración social de personas, grupos, familias y comunidades.

La política que ha implementado el Gobierno del Estado en el desarrollo social mediante la asistencia social se ve reflejada en todos los beneficios inmediatos que tiene la población actualmente, especialmente en todos los sectores sociales con carencias extremas, elevar los niveles de vida de los grupos más vulnerables como son: los niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Los resultados obtenidos por la administración se han generado gracias a la coordinación entre el DIF Estatal y los Sistemas DIF Municipales, es por ello que para llevar a cabo nuestras acciones dentro de la administración municipal, nos apoyaremos básicamente en los proyectos y programas que a buen termino ha desarrollado el DIF Estatal.

El municipio cuenta con dos Centros de Atención Infantil Comunitarios (C.A.I.C.) y se tienen cubiertas más comunidades en el municipio con las COPUSI, que brindan Desayunos Calientes y Tradicionales, con el sistema auto sustentable, y que las cuotas de recuperación se reutilizan para realizar un proyecto auto sustentable para todos los niños.

Se cuenta también con una ambulancia (la cual no tiene equipamiento), que es utilizada para los casos urgentes de traslado y de igual manera para las personas que son atendidas en el Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo.

El recurso presupuestal, es el que limita otras más acciones prioritarias para que la integración óptima de los habitantes sujetos a estos beneficios sea al 100%.

Objetivos.

Promover acciones de atención integral en materia de salud, cultura, recreación y convivencia social, así como la promoción de programas en generación de fuentes de ingresos para los adultos mayores.

Lograr la participación activa de la mujer en los diferentes aspectos económicos, sociales, políticos y culturales del municipio.

Promover las acciones y actividades que realizan los gobiernos federal y estatal, así como de las asociaciones privadas y sociales para mejorar las condiciones de vida de las personas con capacidades diferentes

Identificar de manera oportuna a todos los habitantes que requieran de asistencia social.

Incorporar todas las comunidades del municipio a todos y cada uno de los programas que tiene a su cargo el DIF Estatal, y que sean aplicables en el municipio.

Integrar al municipio a los beneficios que otorgan las organizaciones nacionales, internacionales, y las no gubernamentales que brindan los apoyos en asistencia social.

Estrategias.

Impulsar actividades culturales, recreativas y de convivencia para los adultos mayores.

Promover acciones de formación y capacitación para las personas que cuidan y atienden a los adultos mayores.

Impulsar acciones y actividades específicas en beneficio de las Mujeres y sus Familias.

Fomentar la participación de la Mujer en la actividad productiva. Como derecho que posee a desempeñarse en cualquier campo y ser reconocida su capacidad para ello.

Promover e impulsar los derechos de los discapacitados.

Apoyar programas de incorporación al desarrollo de los personas con discapacidad, en torno a la salud, bienestar y seguridad social.

Impulsar la difundición en toda la población que requiera de la asistencia social los programas que el DIF Municipal ofrece y sensibilizarlos de su incorporación y que conozcan los beneficios que conllevan.

Divulgar en el municipio los derechos de la niñez y de las personas con capacidades diferentes, como también de los adultos mayores.

Líneas de Acción.

Realizar actividades artísticas, culturales y recreativas que estimulen su integración a la sociedad y equilibrio emocional y psicológico.

Propiciar ante el gobierno del estado la formación de grupos de personas cuidadoras y orientadoras a los cuidados para Adultos Mayores.

Promover la organización de las mujeres del municipio para alentar su participación en la vida social, cultural, económica y política.

Ofrecer información sobre los derechos de las mujeres, conciencia del matrimonio y las actuaciones penales con el maltrato intrafamiliar

Fomentar la cultura de respeto y dignidad hacia las personas con discapacidad.

Brindar orientación sobre la discapacidad a través de pláticas de prevención y cuidado.

Promover la creación de la infraestructura urbana, así como los espacios recreativos, deportivos, educativos, culturales y públicos que dignifiquen a las personas con capacidades diferentes

Mantener y fortalecer contacto oportuno y permanente con los enlaces directos del DIF Estatal, para lograr la mejor coordinación en la aplicación de acciones tendientes para la atención a la población que requiere la asistencia social.

Fortalecer la relación con los organismos nacionales, internacionales, y los no gubernamentales que brindan los apoyos en asistencia social, para justificar la aplicación de recursos financieros y especie que les solicite el municipio.

6.- SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA CIUDADANIA.

El tema de los servicios públicos hace referencia a la actividad de la administración pública municipal, creada para asegurar de una manera permanente la regulación y continua satisfacción de una necesidad colectiva de interés general que se sujeta a un régimen especial de derecho público.

Para poder considerar un servicio, se deben tomar en cuenta las siguientes condiciones:

Permanencia, es decir que los servicios tienen que prestarse de manera constante y permanente.

Igualdad, no se debe privar a nadie del goce del servicio, siempre y cuando estén cubiertos los requisitos para hacer uso del mismo.

La administración de los servicios depende de la de capacidad técnica y administrativa del H. Ayuntamiento, ya que este debe contar con los medios, elementos e ingresos suficientes para realizar actividades de planeación, programación y presupuestación y, por tanto, se puede encargar directamente de la prestación de los servicios públicos municipales.

6.1 Agua Potable.

El agua es elemento indispensable para el desarrollo de la vida de los habitantes que conforman una sociedad, la cual no puede atender sus necesidades básicas sin el vital líquido, su abastecimiento esta completamente relacionado con el bienestar de vida y el potencial desarrollo económico y social.

El abasto de agua es insuficiente para satisfacer la demanda actual, los hábitos de consumo de la población, la poca eficiencia del suministro de agua, la falta de cultura para la utilización eficiente del agua y el crecimiento demográfico han generado tomas clandestinas, infraestructura obsoleta, y programas de mantenimiento insuficientes.

Ante esta situación los servicios de agua potable en general son de poca calidad, pues la cobertura de los servicios es limitada.

Las obras de infraestructura para el abastecimiento de agua potable se debe al la falta de obras de conducción y distribución que además se han retrasado por problemas financieros. Solamente el 25% de las comunidades tiene agua en todo el año, esto nos indica que hay que trabajar en el abastecimiento de agua, y es un problema que crece pues la población esta muy dispersa para brindar el servicio.

Por otro lado, desde el punto de vista del agua como elemento de producción, la problemática es similar ya que una gran limitante para el crecimiento económico y bienestar social de Lolotla, es la fragilidad del sistema de abastecimiento de agua potable, siendo este aspecto uno de los temas críticos para el futuro del municipio.

Actualmente se tiene un conjunto de proyectos para el abastecimiento de agua, sin embargo, su instrumentación y la consecuente ejecución y mantenimiento es lo que ha frenado el arranque de las obras necesarias.

La solución del servicio de abastecimiento a Lolotla no sólo es de traer más agua, sino de adoptar las soluciones adecuadas.

Objetivos.

Proporcionar de manera eficiente y oportuna el suministro de agua potable en todas las colonias y comunidades del municipio.

Introducir y ampliar la red de agua potable en las comunidades que no cuenten con este servicio en el municipio.

Preservar y conservar el agua como elemento indispensable de vida y factor de desarrollo.

Garantizar el abastecimiento suficiente de agua en calidad, cantidad y continuidad para consumo humano y fines productivos.

Impulsar una cultura del agua para garantizar la sustentabilidad del desarrollo.

Estrategias.

Mejorar el suministro de agua potable con acciones de racionalidad y tandeos que permitan una mejor utilización y distribución.

Gestionar financiamiento público que permitan la ejecución de proyectos para ampliar la red de agua potable, equipamiento de pozos de suministro, localización y perforación de nuevas fuentes de abastecimiento.

Privilegiar los estudios de planeación integral municipal con elementos hídricos de decisión que vigilen su uso racional y equitativo.

Fomentar la participación ciudadana en el diseño de estrategias para difundir y posicionar una cultura del agua.

Líneas de Acción.

Rehabilitar y ampliar la infraestructura y Fuentes de abastecimiento de agua potable.

Mejorar, rehabilitar y mantener la red de agua potable del municipio, involucrando a la Ciudadanía en la ejecución de proyectos de obra pública.

Eficientar el monitoreo y cloración de agua potable para garantizar agua de calidad, haciéndolo extensivo a los sistemas independientes

Integrar de manera coordinada, los esfuerzos de la Federación, el Estado y los municipios para el desarrollo de una política de fortalecimiento a la infraestructura hidráulica.

Impulsar la ejecución de programas gubernamentales que permitan brindar eficientemente los servicios básicos de agua potable y alcantarillado.

Garantizar una coordinación estrecha entre las instancias que conducen al desarrollo social, económico, urbano y ambiental para maximizar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos.

Crear y poner un organismo operador de agua en el municipio.

Promover proyectos de alcantarillado sanitario que incluyan además, el tratamiento primario de aguas residuales previo a su disposición a los cuerpos receptores.

Gestionar nuevos esquemas y alternativas de financiamiento público y privado en obras de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento.

Fomentar la rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.

6.2 Electrificación y Alumbrado Público

En realidad el servicio de electrificación es un problema de gran magnitud pues incide en las limitaciones para el desarrollo de las comunidades que carecen del mismo.

La gran problemática que presenta este servicio es el costo tan alto de equipamiento e instalación de infraestructura y que no depende directamente del municipio.

Por otro lado la gran dispersión de la población que trae como consecuencia que el servicio se vuelva más caro, referente a la inversión aplicada.

Lolotla cuenta con el tipo de energía tradicional y fotovoltaica, donde 27 de las principales localidades cuenta con el servicio.

Objetivos.

Disminuir considerablemente el número de viviendas y comunidades que carecen del servicio de electrificación y alumbrado público.

Mejorar y ampliar la operación y servicio del Alumbrado Público Municipal en las comunidades, garantizando la iluminación, visibilidad y seguridad de la ciudadanía

Estrategias.

Impulsar la introducción de electrificación en las comunidades que carece de este servicio en el municipio.

Mejorar el servicio de Alumbrado Publico que permita una cobertura de calidad a los ciudadanos.

Promover la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos.

Eficientar los sistemas de administración para la prestación de servicios básicos.

Líneas de Acción.

Gestionar financiamientos públicos que permitan ejecutar proyectos de ampliación y construcción de la red de electrificación y alumbrado público

Detectar prioridades del servicio de electrificación y alumbrado público en la cabecera municipal y localidades

Incrementar los sistemas de agua potable, drenaje y electrificación con base en las necesidades de la población y la disponibilidad de los recursos.

Establecer convenios entre Federación, Estado y Municipios para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos.

6.3 Panteones.

El panteón o cementerio, ha sido como un símbolo en la vida diaria de la gente, por lo que representa el sepultar a un ser querido, es por eso que en las zonas rurales, normalmente, no existe una regulación legal, pero el compromiso de esta administración municipal de actuar con responsabilidad sobre un servicio público de esta naturaleza, para que dentro del estado de derecho se haga uso del mismo servicio.

Existen dos panteones uno en Ixtlahuaco donde el terreno fue donado por un particular, cuenta con infraestructura como capilla y barda, es administrado por el delegado de la localidad, en la actualidad se realiza el trazo de andadores dentro de la sección que no esta poblada. El otro se localiza en la cabecera municipal.

Ambos carecen de una reglamentación que legalice la actividad de la prestación del servicio. Con esto habrá un control sanitario más estricto.

Objetivo.

Promover el Mejoramiento y buen estado de los panteones Municipales.

Reglamentar el uso de los panteones, y obtener un ingreso para el municipio.

Estrategias.

Dignificar los espacios de los panteones del municipio.

Establecer un programa de limpieza y rehabilitación de los Cementerios Municipales

Elaborar un reglamento para la administración del panteón que estará contenido en el Bando de Policía y Buen Gobierno.

Líneas de Acción.

Implementar acciones de Limpieza y Fumigación contra Fauna Nociva.

Implementar una campaña de cuidado y conservación de panteones municipales con la participación de la Ciudadanía.

Implementar acciones de imagen y servicios en los Cementerios.

En lo sucesivo, Aplicar el reglamento.

6.4 Rastros Municipales.

La importancia que representa el rastro como servicio es el del abasto y la comercialización que se puede efectuar entre los núcleos más cercanos donde se localiza el servicio, pero también tiene la función de llevar a cabo un mejor control sanitario.

Existe un rastro con una superficie de 97.98 m² incluido en el programa de abasto y comercialización, se ubica Ixtlahuaco, y que va a beneficiar a 304 habitantes pero que no está en operación, por falta de línea eléctrica, drenaje y pavimentación del acceso principal.

Objetivos.

Iniciar su operación antes de concluir este año.

Estrategias.

Introducir línea eléctrica, drenaje y pavimentación.

Líneas de Acción.

Continuar el seguimiento de las solicitudes a las instancias de electricidad y agua, así como obtener el financiamiento para la pavimentación.

6.5 Seguridad Pública.

La seguridad pública es uno de los elementos que permite la evolución de la sociedad en cualquier lugar y en cualquier momento, la ausencia de esta, altera la composición y el orden de las comunidades llegando en algunas ocasiones a desintegrarla.

Es por ello que la seguridad pública es un tema de prioridad para la administración de Lolotla, en realidad la delincuencia en el municipio es de muy bajo índice, de hecho no existe un registro de los hechos delictivos que hayan sucedido en el municipio.

Pero si es importante, mencionar que el aumento en el consumo de bebidas embriagantes provoca malestar en los habitantes donde suele presentarse este problema, y que se ha brindado el apoyo en los lugares solicitados por parte de la Dirección de Seguridad Pública, y tratar de dar soluciones de fondo y no solamente en el momento.

Reglamentar la venta de bebidas alcohólicas es otro de los rubros que contiene el Bando de Policía y Buen Gobierno, para evitar que este problema se incremente.

Objetivos.

Impulsar una seguridad pública de equidad que de confianza y certidumbre a la ciudadanía, así como brindar seguridad e integridad a toda la sociedad y sus patrimonios.

Promover acciones que le permitan al Municipio y al Estado combatir de manera frontal, eficiente y efectiva la delincuencia organizada, la reducción de incidencia delictiva y elevar el nivel de bienestar de la población

Estrategias.

Capacitar y concienciar los recursos humanos y corporaciones policíacas encargadas de la seguridad pública, sobre superación moral y técnicas sobre el combate y prevención del delito.

Fomentar mayores vínculos de cooperación con las instituciones y encargados de la administración y procuración de Justicia.

Implementar acciones de estímulos y recompensas para elementos policíacos que destaquen en el cumplimiento de sus obligaciones

Fortalecer el sistema óptimo y práctico de seguridad que hasta la fecha se lleva acabo.
Capacitar a los elementos policíacos.

Líneas de Acción.

Establecer módulos de seguridad que brinden atención y protección a la ciudadanía en contra de la delincuencia.

Impulsar campañas de orientación y difusión sobre objetivos, estrategias y acciones que desplieguen las instancias de seguridad publica.

Poner en marcha un Programa prioritario de seguridad pública preventiva, para las zonas delictivas.

Participar en el subsistema de información de seguridad publica que permite hacer un frente común de prevención y ataque a la delincuencia, a partir del estudio de sus causas y efectos, tipos y ubicación del fenómeno delictivo, enfatizando la lucha contra el crimen organizado y su gestación en la familia, la escuela y los grupos sociales.

Promover la elaboración del Reglamento Interno de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Generar información de los delitos cometidos en cantidad y su nivel crítico.

Coordinar de manera directa a los elementos de seguridad municipal con la Dirección General de Seguridad Pública del Estado y otros organismos de protección civil.

Generar empleos en las áreas de mayor incidencia delictiva.

Orientar a la comunidad escolar en la prevención del delito.

Promover la comunicación con la población propiciando la familiaridad de las personas con sus policías.

Impulsar la transformación de módulos de atención en centros que proporcionen asistencia a la comunidad.

Impulsar la creación de comités de participación ciudadana en seguridad pública.

Impartir capacitación continua a los diferentes cuerpos de seguridad.

Implementar un mecanismo para hacer más oportuna la respuesta a emergencias.

Mejorar la coordinación y comunicación entre organismos de seguridad pública estatal, federal y privada.

Fomentar la capacitación para la profesionalización de los servidores públicos en materia de seguridad pública y evaluarlos.

Crear un programa integral de seguridad pública en el municipio.

6.6 Catastro Municipal.

Ordenar y regularizar la tenencia de la propiedad social y privada es un reto para la administración municipal actual no solamente para realizar el inventario de la superficie, sino que también como esquema de obtención de recursos propios del municipio.

El programa para el ordenamiento y regularización de todas las formas de tenencia de la propiedad rústica es un mecanismo para el ejercicio de la libertad y el cumplimiento de la ley. Dar seguridad jurídica a ejidatarios, comuneros, propietarios privados, así como proteger todas las formas de tenencia de la tierra, es condición para el desarrollo rural integral, esto con el fin de incorporar a la legalidad inmobiliaria los derechos de propiedad, mediante títulos formales y su inscripción en la tesorería municipal con el fin de crear las condiciones necesarias para que propietarios sociales y privados, que sean poseedores irregulares, accedan a programas de apoyo estatal, proyectos de inversión y otras formas de financiamiento.

Existen ocho ejidos en el municipio, con un total de 1,766.818 hectáreas 1,076 parcelas y 625 solares, de la propiedad privada se desconoce con exactitud su universo pues el padrón no está actualizado.

Objetivos.

Promover la Integración del municipio al sistema de información geográfica catastral.

Fortalecer la actualización del padrón general de propiedades social y privada.

Estrategias.

Impulsar el levantamiento del inventario de la propiedad privada y social por localidad.

Líneas de Acción.

Proponer al INVIDAH la incorporación del municipio al sistema de información geográfica catastral.

Realizar la medición de los predios urbanos y rurales en el municipio.

6.7 Limpieza.

El servicio de limpia se traduce, principalmente, en la recolección y depósito de basura y desechos sólidos en un lugar determinado para tal fin. Servicio que lleva a cabo el H.

Ayuntamiento en el municipio con la finalidad de preservar el medio ambiente y la salud de los habitantes, incluye barrido de calles, avenidas, parques, plazas públicas, y vías de acceso y carreteras.

La recolección de basura se lleva acabo en Chalma, Acatepec, Chinconcuac, una vez por semana y en Ixtlahuaco y Lolotla el servicio se brinda 2 veces por semana, existen dos recolectores en Lolotla, pero se han solicitado dos más en Ixtlahuaco.

El tiradero a cielo abierto, el cual no fue designado para ese fin se localiza en Naranjos en donde no solamente se vierte basura de l municipio de Lolotla sino también de Tepehuacán y Tlanchinol.

El problema principal para hacer uso del relleno sanitario que debe funcionar en Lolotla es por la falta de autorización de la COEDE.

No existe una conciencia integral en algunos sectores de la población, de los beneficios de aplicar una cultura de higiene y limpieza.

Objetivos.

Impulsar acciones que efficienten y mejoren los servicios de recolección de basura, logrando un municipio agradable.

Fomentar la cultura del reciclaje y separación de basura para mantener limpio y sano nuestro municipio

Mantener los accesos y vías de comunicación limpios.

Estrategias.

Promover acciones que mejoren el servicio público de limpia y recolección de Basura.

Mejorar la calidad y actividades de limpieza y aseo urbano para lograr un Municipio limpio.

Promover inversión en la compra de equipo y contratación de recursos humanos

Destinar recursos económicos para el tratamiento recolección, limpia y confinamiento de basura.

Fomentar la participación ciudadana en los programas de acciones de limpia y recolección de basura.

Involucrar a la sociedad a que mantenga el espíritu de colaboración con el departamento de limpias.

Líneas de Acción.

Ampliar la cobertura del servicio de limpia y recolección de basura.

Establecer una planta de tratamiento de basura en el Municipio.

Promover la rehabilitación y mantener en optimas condiciones el parque vehicular de limpieza y recolección de basura.

Impulsar la Adquisición nuevas unidades recolectoras y contenedores para la basura.

Mejorar el equipamiento para la recolección, tratamiento y disposición final de la basura.

Impulsar un relleno sanitario del municipio, Eliminado los basureros clandestinos a cielo abierto.

Promover la elaboración del Reglamento Municipal de Limpia y Recolección de Basura.

Fomentar campañas de difusión e información en el tema de basura.

Organizar a la población en general a nivel comunidad por medio de sus delegados a llevar a cabo campañas de limpieza periódicamente.

Obtener el financiamiento para la adquisición de más contenedores y otro camión para el servicio de limpias.

Impulsar la recolección de basura por parte del área de limpias se lleve a cabo también sobre la carretera.

Instalar señalamientos para evitar la tira de basura.

Promover sanciones a los reincidentes mediante el Reglamento de Limpias.

7.- TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

7.1 Gasto Público Eficiente.

La deficiente aplicación del gasto público en las administraciones se ha visto señalada por la poca realización de proyectos, obras y acciones de impacto social en beneficio de la ciudadanía y en los malos procedimientos administrativos generando la desconfianza en el pueblo Lolotlense.

Responder a las necesidades de una eficiencia administrativa requiere de la comprometida responsabilidad en la aplicación de los recursos públicos por parte de los servidores de los gobiernos, el cumplimiento de las normas, lineamientos, leyes y reglamentos por parte de los administrativos. Pero sobre todo establecer y cumplir medidas de austeridad, disciplina y racionalidad en el ejercicio presupuestal.

Objetivo.

Promover la modernización de acciones en el gasto público municipal

Impulsar la eficiencia en el proceso administrativo del gasto, ingreso y patrimonio del municipio.

Estrategias.

Mejorar los métodos y formas de administración y gasto público.

Impulsar una administración pública eficiente, eficaz, transparente, honrada y honesta en el manejo de los recursos públicos.

Líneas de Acción.

Desarrollar un programa de cómputo que permita generar información administrativa, financiera y de servicios.

Formular un compendio de manuales de procedimientos de las dependencias Federales y Estatales, normas, leyes y reglamentos del proceder administrativos.

7.2 Fortalecimiento Municipal.

La Administración Pública juega un papel importante que este Gobierno Municipal se propone llevar a cabo, por la diversidad e importancia de las funciones y responsabilidades que le competen, tales como proveer de servicios básicos a la Población, intervenir en el diseño, la construcción, la operación y el mantenimiento de infraestructura; regular y promover numerosas actividades económicas realizadas por los particulares, así como propiciar, en la medida de lo posible la generación de empleos.

De ahí que se haga necesario replantear la actuación de Gobierno Municipal para atender de manera eficiente, efectiva y oportuna las diversas necesidades de la población del municipio de Lolotla, en reconocimiento de su primordial importancia al ser esta la beneficiaria de los bienes y servicios públicos y quien lo sufraga en forma directa a través del pago de impuestos y otros conceptos.

Por lo que es necesario plantear como mejorar su cobertura, calidad y efectividad específicamente en términos del costo social que supone la deficiencia en su funcionamiento, así como definir los campos en los que se deben promover incentivos a la actividad de los particulares con el fin de lograr la flexibilidad necesaria para responder a las circunstancias cambiantes. Buscando brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía cada vez más preocupada y demandante por el trabajo y desempeño de su Gobierno Municipal.

Objetivo.

Eficientar la Administración Municipal a través de la capacitación y actualización de los servidores públicos para brindar un servicio de calidad y calidades a toda la población.

Estrategias.

Implementar acciones de Capacitación y actualización a los servidores públicos.

Fomentar la atención y el servicio con calidez y calidad por parte de los servidores públicos.

Vigorizar la relación del Ayuntamiento con las Comunidades, Colonias y Barrios que conforman el territorio Municipal.

Revitalizar la fuerza Institucional del Ayuntamiento mediante la revisión de los mecanismos y procedimientos que rigen su operación.

Vigorizar las capacidades del Municipio en materia de servicios básicos.

Líneas de Acción.

Impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales.

Promover la participación social en materia de gestión Municipal, a través de la atención ciudadana en audiencias públicas.

Promover la modernización de la reglamentación municipal.

Mejorar la prestación de servicios municipales, mediante gestiones públicas basadas en los principios de eficiencia y equidad.

Fortalecer la coordinación y asociación entre los municipios conurbanos con base en convenios de colaboración y cooperación.

7.3 Honestidad y modernidad Administrativa.

En las últimas décadas, el papel y la naturaleza de los gobiernos ha sufrido una transformación radical, en virtud del incremento en la complejidad de su entorno, debido principalmente a la globalización económica, al desarrollo tecnológico, en particular a las tecnologías de la información y comunicaciones, al aumento de la competitividad, al incremento en las expectativas de los ciudadanos, a la migración de las economías basadas en el trabajo, en el conocimiento, a los mayores cambios, y a la presión por disminuir los gastos de cuenta corriente.

Los gobiernos ante esta situación, se han tenido que reinventar para responder a los cambios que lo afectan tanto interna como externamente, en un proceso denominado como modernización.

Frecuentemente se advierte una relativa burocratización de la administración municipal, es decir, los trámites que por naturaleza le corresponden, no se hacen con la celeridad que el ciudadano espera, por los siguientes factores: falta de apoyo tecnológico, porque los servidores públicos no cuentan con la capacitación y/o actualización correspondiente, o sencillamente porque sus responsabilidades las cumplen por obligación, más no por estar comprometidos con la atención de calidad a la ciudadanía Lolotlense.

Objetivos.

Establecer las bases de un gobierno de vanguardia, a través de la aplicación de tecnologías de información y comunicación.

Fortalecer una administración pública honesta, eficaz y eficiente.

Estrategias.

Crear un ambiente laboral más productivo, honesto y enfocado a los nuevos retos de la administración pública municipal.

Promover la simplificación administrativa mediante el rediseño de procesos y el incremento en la calidad de los ordenamientos y los actos de autoridad.

Líneas de Acción

Fomentar la participación ciudadana y utilizar sus reclamos, aportaciones y sugerencias para la mejora administrativa.

Agilizar los procedimientos y simplificar los trámites administrativos que se brindan a la ciudadanía.

Establecer mecanismos de comunicación con la sociedad para mantenerla informada de los resultados y alcances de la labor de su gobierno.

Realizar programas de capacitación y actualización permanentes para servidores públicos.

7.4 Planeación Democrática.

La administración municipal y H. Ayuntamiento de Lolotla, entienden la planeación como un instrumento eficaz que permite al municipio identificar problemas, definir prioridades y delinear rumbos y acciones estratégicas, para promover y elevar el nivel de vida de los Lolotlenses.

Mediante instrumentos de esta naturaleza, en el municipio de Lolotla, nos hemos propuesto llevar una planeación sustentada en la participación activa de los diferentes sectores y actores sociales que integran al municipio a fin de comprometer voluntades y sumar esfuerzos en la realización de acciones que permitan la mejor aplicación de los recursos económicos buscando obtener resultados positivos en beneficio de la población.

Desde esta óptica, la integración de COPLADEM, permite a nuestra gente y autoridades municipales contar con un punto de encuentro para la concertación y coordinación de acciones para resolver las diferentes problemáticas municipales y así perseguir de manera sistemática y programada los objetivos propuestos; mediante estos procesos consultivos es que se practica la pluralidad y la participación democrática en la búsqueda de soluciones conjuntas.

La planeación democrática constituye el instrumento más eficaz para dar rumbo y contenido al desarrollo económico y social del municipio, ya mediante un proceso de participación política, conciliación de intereses y atención de las necesidades más prioritarias, se avanza en la solución de problemas y se superan los retos que impone el desarrollo del municipio.

Los subcomités de planeación municipal, fortalece la capacidad de autogestión y control en los procesos que afectan a la población, los subcomités constituyen el mecanismo más importante para que la población exprese sus demandas, fije prioridades y plantee soluciones a sus problemas, así mismo representa el medio de enlace entre los sectores de la población y los niveles de gobierno para superar problemáticas que aquejan a las localidades y sus habitantes.

Objetivos.

Consolidar los instrumentos de planeación democrática que intervienen en el desarrollo municipal.

Establecer una coordinación activa con los diferentes niveles de gobierno para impulsar el desarrollo, así como estimular la participación democrática en la población.

Priorizar la atención de necesidades básicas que permitan mejorar el nivel de vida de los habitantes

Estrategias.

Fortalecer las acciones de los subcomités de planeación para el desarrollo municipal.

Estrechar vínculos de coordinación con el Gobierno del Estado en materia de planeación.

Intensificar acciones de planeación para el desarrollo municipal.

Líneas de Acción.

Garantizar el óptimo y permanente funcionamiento de los subcomités de planeación para el desarrollo municipal.

Apoyar las acciones y actividades que se lleven a cabo en el COPLADER Y COPLADEHI.

Fomentar una cultura de planeación para la toma de decisiones en la administración municipal.

8.- EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006-2009.

Para lograr que el presente instrumento cumpla con los objetivos planteados por los habitantes del municipio de Lolotla, será necesaria la participación responsable de la ciudadanía, así como de los tres niveles de gobierno.

La evaluación es una de las fases más importantes del proceso de planeación del desarrollo municipal, dado que, después de su elaboración y autorización, la siguiente etapa a seguir, es la de ejecución del mismo, por tal circunstancia es indispensable, tener un seguimiento detallado de las acciones programadas en el POA (Programa Operativo Anual).

Una vez formulado el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 y aprobado por el H. Ayuntamiento y reconocido por las autoridades estatales encargadas de la planeación del desarrollo, las estrategias y por consiguiente sus respectivos programas deben de ser ejecutados de forma coherente y articulada.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Plan Municipal será de observancia obligatoria para la administración pública municipal y constituye un compromiso de corresponsabilidad entre la dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, su instrumentación implica convertir los lineamientos registrados en programas de mediano plazo que no excedan el periodo municipal correspondiente y que incluya los aspectos administrativos y las políticas que orienten la formulación de Instrumentos operativos de corto plazo, en los que se describan las metas, tiempos, recursos y responsables de la ejecución de las acciones que han de concretar los esfuerzos por alcanzar el desarrollo del municipio y así elevar los niveles de vida de la población de Lolotla.

A través del desempeño diario de la administración y apego al seguimiento y ejecución del plan, resulta de suma importancia valorar los avances de los logros y lo no realizado, con la finalidad de conocer lo ejecutado y efectuar las correcciones a lo que sea necesario, destacando los eventos y procesos de evaluación como; Informe del gobierno, que año con año rinde el señor presidente municipal ante el cabildo en pleno y a la sociedad en general.

Los programas operativos anuales ayudaran a programar, priorizar y ejecutar la inversión, obras y acciones para las localidades y habitantes que busca desarrollo social, así mismo tomar las medidas pertinentes para el debido cumplimiento de los objetivos y prioridades de plan municipal, que a la vez servirán para integrar los anteproyectos de presupuesto aplicables en el año que corresponda. Tanto los programas municipales, los informes del presidentes municipal y planes operativos anuales para su vigencia deberán ser sometidos a consideración y aprobación del C. Presidente Municipal.

Con base al esquema antes descrito, se procederá a realizar evaluaciones de carácter trimestral, semestral o anual, según sea el caso, cuyo informe de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, debe de contener:

- Avance en el cumplimiento de las demandas sociales.
- Avance en la ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes.
- Avance de indicadores por programa.
- Resultados del ejercicio del gasto publico (este es anual).

9.- ANEXO

Listado de Programas

El artículo 45 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo establece que el Plan Municipal indicará los programas que deberán ser formulado para el impulso del desarrollo del Municipio y a fin de dar viabilidad a la instrumentación del presente documento y en cumplimiento a la observancia de esta disposición legal, a continuación se en listan dichos instrumentos de planeación:

Programa Municipal de Limpieza y recolección de basura

Programa Municipal de Deporte y Juventud

Programa Municipal de Cultura y Recreación

Programa Municipal de Seguridad Pública

Programa Municipal de Atención a la Mujer

Programa Municipal de Obras Públicas

Programa Municipal de Adultos Mayores

Programa Municipal de Asistencia Social

Cartográfico

El C. Rogelio Melo Vargas, Presidente Municipal Constitucional de Lolotla, Hidalgo, a sus habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento, en uso de sus facultades que le confiere el Artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 141 Fracción II de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

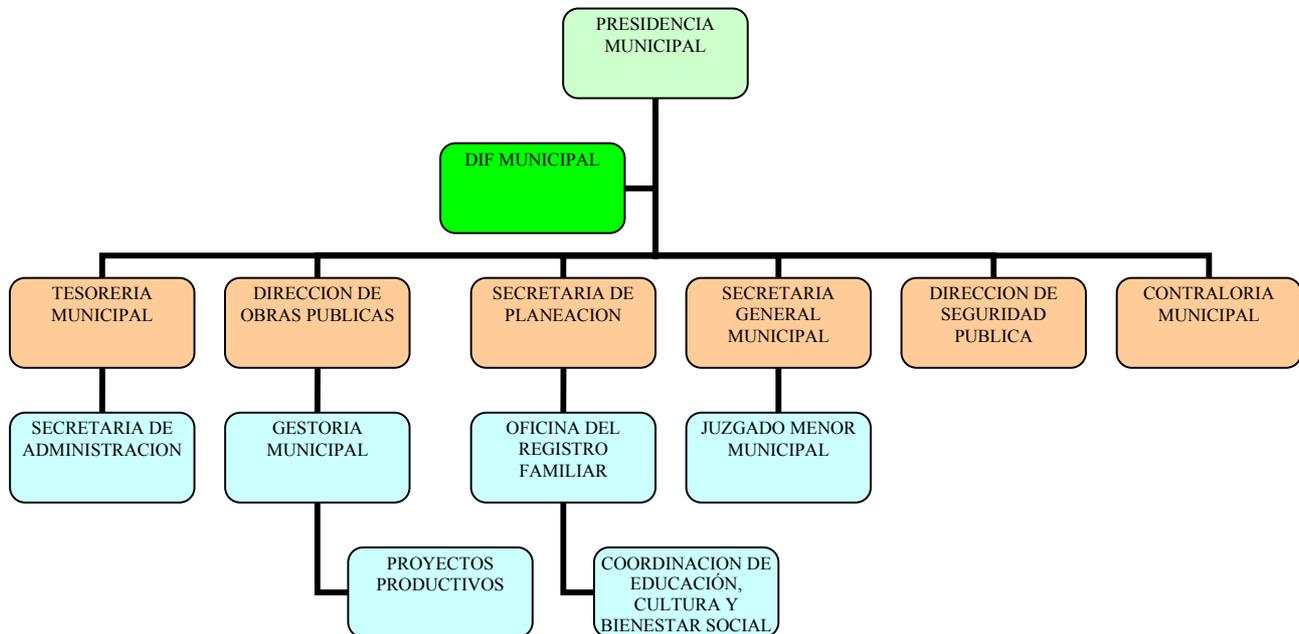
PRIMERO.- El H. H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lolotla, Hidalgo; manifiesta contar con el Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006 congruente con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, cumpliendo con esta acción obligación del Artículo 145 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

SEGUNDO.- La aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 del Municipio Constitucional de Lolotla, Hidalgo, por la H Asamblea.

TERCERO.- La aprobación para la publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo.

CUARTO.- Elaboración del Programa de Seguimiento para la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

Organigrama del H. Ayuntamiento 2006-2009



Para fines de trabajo deliberativo en Lolotla se cuentan con las siguientes Comisiones Edilicias, y que serán las que designe el H. Ayuntamiento, de acuerdo con las necesidades del Municipio.

- Hacienda
- Legislación Municipal
- Obras Públicas
- Registro del Estado Familiar
- Seguridad Pública y Tránsito
- Calles Parques y Jardines
- Limpias
- Educación y Cultura
- Comercio y Mercados
- Alumbrado Público
- Ecología y Desarrollo Urbano
- Protección y control del Patrimonio Municipal
- Agua Potable y Alcantarillado
- Salud y Asistencia Social
- Ferias, Celebraciones y Festividades
- Panteones